



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

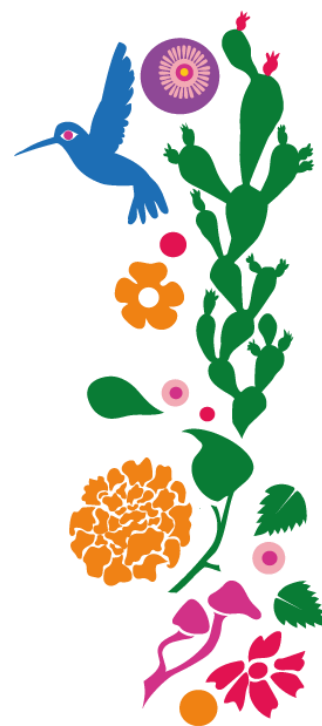
**SECRETARÍA DE TRABAJO
Y FOMENTO AL EMPLEO**

PROGRAMA SOCIAL



DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Evaluación Interna
2026**



CONTENIDO

I. Introducción.....	3
II. Objetivos Y Estrategia Metodológica.....	8
III. Módulo de Indicadores de Resultados.....	9
a. Información de referencia	9
a.1. Nombre del Programa Social.....	9
a.2. Unidad Responsable.....	9
a.3. Año de inicio.....	9
a.4. Último año de operación:	9
a.5. Objetivos.....	9
a.6. Descripción de las estrategias	10
a.7. Padrón de personas beneficiarias.....	12
b. Información presupuestal	12
b.1. Clave presupuestaria.....	12
b.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo por capítulo de gasto	12
b.3. Descripción detallada del presupuesto 2025:	13
c. Análisis e indicadores	14
c.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa	14
c.2 Indicador de Fin	14
c.3 Indicador de Propósito	15
c.4. Metas físicas.....	16
c.5 Análisis y evolución de la cobertura.....	17
c.6. Análisis interno de las Convocatorias del Programa Social “Seguro de Desempleo”	23
IV. Módulo de Análisis Cualitativo.....	29
V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias.....	36
VI. Hallazgos Y Sugerencias De Mejora	48
VII. Anexos.....	51



I. Introducción

Panorama laboral Nacional y de la Ciudad de México, 2025

El panorama laboral de 2025 muestra una diferencia entre el comportamiento nacional y el de la Ciudad de México. Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2018-2026), la Población Económicamente Activa (PEA), integrada por las personas de 15 años y más que trabajan o buscan empleo, aumentó a nivel nacional de 61,055,321 personas en el cuarto trimestre de 2024 (4T de 2024) a 61,348,202 en el cuarto trimestre de 2025 (4T de 2025), es decir, 292,881 personas más (0.48%).

En contraste, en la Ciudad de México disminuyó de 5,218,209 a 5,065,892 personas, una reducción de 152,317 personas (-2.92%). Aun con esta disminución, la capital mantuvo un peso importante en el mercado laboral nacional. El primer trimestre de 2025 (1T de 2025) concentró 4,892,875 personas ocupadas, equivalentes al 8.3% del total nacional, solo por detrás del Estado de México (13.6%).

Sin embargo, la ocupación en la Ciudad no siguió una trayectoria lineal: tras la caída del 1T, aumentó en el 2T, volvió a disminuir en el 3T y mostró una recuperación moderada en el 4T. Pese a ello, el 4T de 2025 cerró con 4,897,820 personas ocupadas, 112,225 menos que en el 4T de 2024 (-2.24%) (INEGI, 2018-2026) (ver Tabla 1).

Tabla 1. Población ocupada, Ciudad de México, 1T 2025 - 4T 2025.

Trimestre	Población ocupada Naciona	Población ocupada CDMX	Variación trimestral en CDMX	Variación trimestral en CDMX
4T 2024	59,487,546	5,010,045	-	-
1T 2025	59,001,009	4,892,875	-117,170	-2.34%
2T 2025	59,440,760	4,940,775	+47,900	+0.98%
3T 2025	59,533,449	4,863,645	-77,130	-1.56%
4T 2025	59,785,854	4,897,820	+34,175	0.70%
Promedio anual	59,440,268	4,898,779	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE 2024-2026.



Por sexo, la caída de la ocupación afectó principalmente a las mujeres. Entre el 4T de 2024 y el 4T de 2025, la ocupación femenina pasó de 2,393,929 a 2,285,610 personas, una reducción de 108,319 mujeres ocupadas (-4.52%). En cambio, la ocupación masculina se mantuvo prácticamente estable, al pasar de 2,616,116 a 2,612,210 hombres ocupados, una disminución de 3,906 personas (-0.15%). Así, en el 4T de 2025 los hombres representaron el 53.33% de la población ocupada en la Ciudad de México, mientras que las mujeres concentraron el 46.67% (INEGI, 2018-2026). La desocupación, por su parte, mostró una mejora anual.

Entre el 4T de 2024 y el 4T de 2025, la población desocupada disminuyó de 208,164 a 168,072 personas, es decir, 40,092 menos (-19.26%). Durante 2025, el indicador tuvo un repunte en el 2T, cuando aumentó en 29,836 personas respecto al 1T (17.17%); sin embargo, en el 3T y el 4T de 2025 registró reducciones consecutivas de 7,321 (-3.60%) y 28,253 personas (-14.39%), respectivamente. Con ello, el 4T de 2025 se ubicó en el nivel más bajo del periodo analizado (INEGI, 2018-2026) (ver Tabla 2).

Tabla 2. Población desocupada, Ciudad de México, 1T 2025 - 4T 2025.

Trimestre	Población desocupada	Tasa de desocupación	Variación trimestral en CDMX	Variación trimestral en CDMX (%)
4T 2024	208,164	4.0%	-	-
1T 2025	173,810	3.4%	-34,354	-16.50%
2T 2025	203,646	4.0%	+29,836	17.17%
3T 2025	196,325	3.9%	-7,321	-3.60%
4T 2025	168,072	3.32%	-28,253	-14.39%

Fuente: elaboración propia con base en ENOE 2024-2026.

Por su parte, la informalidad laboral en la Ciudad de México también tuvo una trayectoria irregular durante 2025. En el 1T, la población ocupada en informalidad disminuyó en 92,978 respecto al 4T de 2024 (-4.08%) y volvió a reducirse en el 2T, aunque con menor intensidad, con 5,903 casos menos. Esta tendencia se revirtió en el 3T, cuando la informalidad aumentó en 96,792 y la tasa alcanzó 46.8%. Para el 4T de 2025, el indicador volvió a disminuir, con una reducción de 37,271 frente al trimestre anterior; no obstante, la tasa se mantuvo en 45.71%, lo que confirma que



la informalidad continuó teniendo un peso elevado en la estructura laboral capitalina (INEGI, 2025-2026).

El balance anual muestra una mejora parcial: entre el 4T de 2024 y el 4T de 2025, la población ocupada en informalidad se redujo en 39,360 personas (-1.73%) (ver Tabla 3).

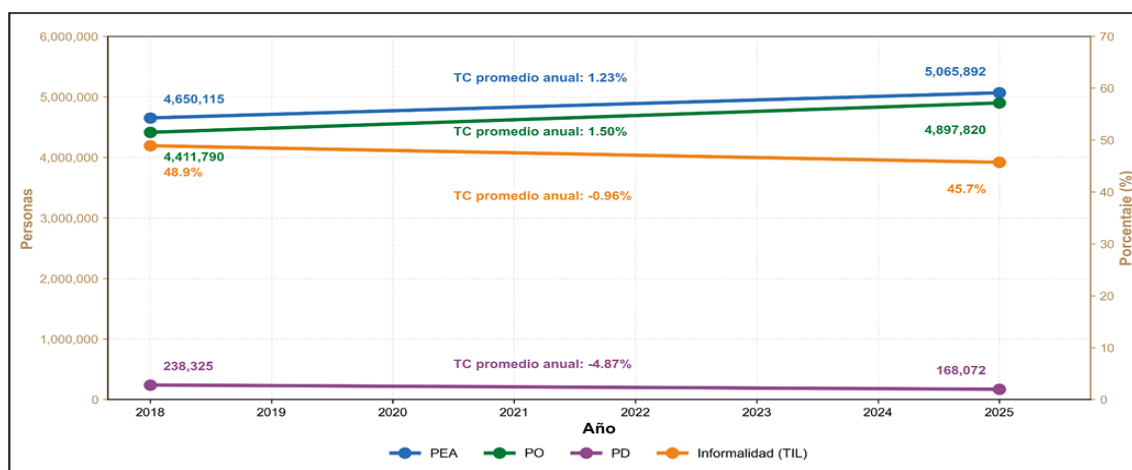
Tabla 3. Informalidad laboral, Ciudad de México, 1T 2025 - 4T 2025.

Trimestre	Población en informalidad	Tasa de informalidad	Variación trimestral en CDMX	Variación trimestral en CDMX (%)
4T 2024	2,278,232	45.47%	-	-
1T 2025	2,185,254	44.67%	-92,978	-4.08%
2T 2025	2,179,351	44.1%	-5,903	-0.27%
3T 2025	2,276,143	46.8%	96,792	4.44%
4T 2025	2,238,872	45.71%	-37,271	-1.64%

Fuente: elaboración propia con base en ENOE 2024-2026.

Al observar los indicadores en un periodo más amplio, se identifica que entre 2018 y 2025 la PEA en la Ciudad de México registró un crecimiento promedio anual de 1.23%. La ocupación también mostró una tendencia positiva, con un incremento promedio anual de 1.50%, al pasar de 4,411,790 a 4,897,820 personas ocupadas. En el mismo sentido, la desocupación presentó un balance favorable, con una reducción promedio anual de 4.87% durante el periodo analizado (ver Gráfica 1) (INEGI, 2018-2026).

Gráfica 1. Indicadores laborales, tasa de crecimiento promedio anual, 2018-2025, Ciudad de México



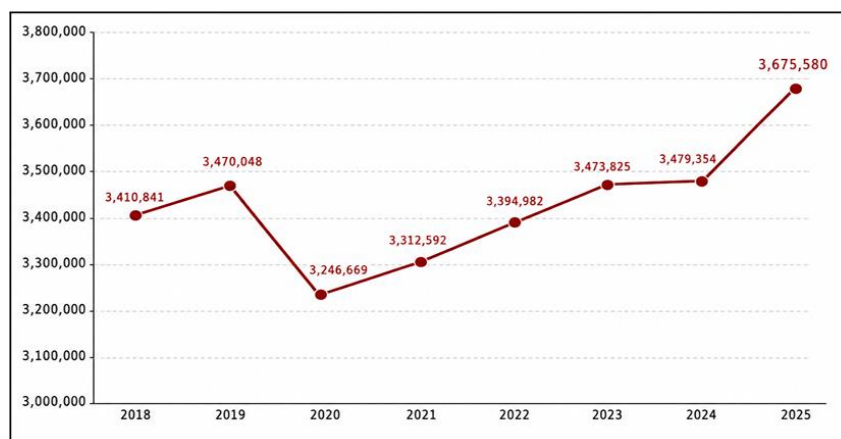
Fuente: elaboración propia con base en ENOE 2024-2026.

Uno de los principales indicadores laborales de la Ciudad es la informalidad. Aunque la Tasa de Informalidad Laboral (TIL) bajó de 48.9% a 45.7% en el periodo referido (2018-2025), equivalente a una reducción de 3.2 puntos porcentuales, la población ocupada en informalidad aumentó 0.54% promedio anual. Este comportamiento fue distinto por sexo: mientras la informalidad masculina disminuyó a una tasa anual de 0.53%, la informalidad femenina aumentó 1.80%, lo que sugiere que una parte importante de la mayor participación laboral de las mujeres se ha incorporado bajo condiciones de informalidad (INEGI, 2018-2026) (ver Anexo 1).

Empleo formal registrado ante el IMSS, 2018-2025

Como complemento al panorama laboral estimado con la ENOE (2025), los registros administrativos del IMSS (2018-2026) permiten observar la evolución del empleo formal registrado en la Ciudad de México. A diferencia de la ENOE, que mide ocupación, desocupación e informalidad a partir de una encuesta en hogares, el IMSS registra puestos de trabajo afiliados a la seguridad social. Con esta precisión, entre diciembre de 2018 y diciembre de 2025, los puestos registrados en la Ciudad de México pasaron de 3,410,841 a 3,675,580, lo que representó un incremento de 264,739 puestos (7.76%).

Gráfica 2. Puestos de trabajo registrados ante el IMSS en la Ciudad de México, diciembre de cada año, 2018-2025



Fuente: elaboración propia con base en IMSS, registros administrativos ASG, 2018-2026.



La trayectoria de 2018 a 2025 no fue lineal. Después de alcanzar 3,470,048 puestos en diciembre de 2019, el registro cayó a 3,246,669 en diciembre de 2020, una pérdida de 223,379 puestos (-6.44%) asociada al impacto de la pandemia. A partir de 2021 comenzó una recuperación gradual y, para diciembre de 2025, la Ciudad superó tanto el nivel de 2018 como el previo a la pandemia. Respecto a diciembre de 2024, cuando se registraron 3,479,354 puestos, el aumento anual fue de 196,226 puestos (5.64%). En la composición por sexo, al cierre de 2025 los hombres concentraron 2,100,991 puestos registrados (57.16%) y las mujeres 1,574,566 (42.84%) (IMSS, 2018-2026).

Anexo 1. Tasas de crecimiento promedio de indicadores laborales (2018-2025), Ciudad de México

Población Económicamente Activa (PEA)				Población Ocupada (PO)		
Años	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2018	4,650,115	2,616,477 (56.27%)	2,033,638 (43.73%)	4,411,790	2,473,500 (56.07%)	1,938,290 (43.93%)
2025	5,065,892	2,699,169 (53.28%)	2,366,723 (46.72%)	4,897,820	2,612,210 (53.33%)	2,285,610 (46.67%)
Tasa de crecimiento promedio	1.23%			1.50%		

Anexo 1. Tasas de crecimiento promedio de indicadores laborales (2018-2025), Ciudad de México
(Continuación)

Población Desocupada				Informalidad		
Años	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2018	238,325	142,977 (59.99%)	95,348 (40.01%)	2,156,480	1,203,812 (56.07%)	952,668 (44.18%)
2025	168,072	86,959 (51.74%)	81,113 (48.26%)	2,238,872	1,159,419 (51.79%)	1,079,453 (48.21%)
Tasa de crecimiento promedio	-4.88%			0.97		



II. Objetivos Y Estrategia Metodológica

Explicación de los objetivos generales y específicos de la evaluación, la metodología utilizada fuentes de información y etapas del proceso.

Objetivo general:

Evaluar los resultados del Programa Social “Seguro de Desempleo” 2025 con la finalidad de analizar el cumplimiento y la composición de las metas físicas y presupuestales, para generar estrategias que incidan en el cumplimiento de los objetivos del programa.

Objetivos particulares:

1. Identificar el nivel de cumplimiento del Programa Social en 2025 con base en las metas establecidas.
2. Analizar los procesos internos para la identificación de áreas de oportunidad en la operación y planeación que permitan establecer estrategias que fortalezcan el programa.
3. Evaluar la satisfacción de las personas beneficiarias.

Estrategia metodológica

Se busca evaluar los resultados de los indicadores de la Matriz de Resultados y las metas establecidas en Reglas de Operación con base en los datos registrados a través de la operación del Programa.

De manera paralela, el análisis de la información depositada en los registros internos busca medir y vincular los distintos procedimientos del Programa Social que van desde el registro de solicitantes hasta el levantamiento de la encuesta de satisfacción de las personas beneficiarias.

Para la evaluación de la encuesta de satisfacción, se empleó una herramienta digital con la que se realizó el levantamiento de información, que fue enviada al final de cada convocatoria ordinaria posterior a la primera entrega de requisitos de permanencia de la población beneficiaria. La cantidad de personas encuestadas dependió del número de aprobados de cada convocatoria ordinaria y del grado de cumplimiento de los requisitos de permanencia.



III. Módulo de Indicadores de Resultados

a. Información de referencia

a.1. Nombre del Programa Social

Seguro de Desempleo.

a.2. Unidad Responsable

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo a través de la Dirección Ejecutiva del Seguro de Desempleo.

a.3. Año de inicio

2007

a.4. Último año de operación:

No aplica

a.5. Objetivos

Alineados a las Reglas de Operación del Programa Social "Seguro de Desempleo 2025" publicadas el 13 de enero de 2025 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México:

Objetivo General:

Proporcionar un sistema de protección social básico para las personas desempleadas de 18 años a 64 años y nueve meses residentes de la Ciudad de México, especialmente para aquellos sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social, creando las condiciones para facilitar su incorporación al mercado laboral y, con ello, promover el goce del derecho constitucional de empleo digno y socialmente útil, mediante un apoyo económico, oferta de capacitación y estrategias de vinculación laboral.



Objetivos Específicos:

- a) Otorgar un apoyo económico. Este apoyo se dará hasta por 3 meses, a través de órdenes de pago, cheque bancario u otro mecanismo que se estime pertinente, conforme a las disposiciones jurídicas vigentes y aplicables en la materia.
- b) Concertar cursos de capacitación y adiestramiento, a través de la gestión de la Dirección del Seguro de Desempleo con Instituciones y Organizaciones de capacitación, para el desarrollo de nuevas habilidades que le permitan a la población beneficiaria fortalecer su potencial laboral.
- c) Canalizar a las personas beneficiarias al área de Vinculación Laboral de la Subdirección de Normatividad y Coordinación Operativa para promover su incorporación a un empleo formal, mediante bolsas de trabajo, ferias de empleo u otros mecanismos de vinculación e inserción laboral.

a.6. Descripción de las estrategias

Para el logro de los objetivos se llevó a cabo una estrategia en 3 fases:

A. Planeación: consistió en la calendarización de las Convocatorias Ordinarias necesarias para la incorporación de la población beneficiaria a lo largo del ejercicio 2025 donde coincidieran los tiempos de registro, recepción, revisión y verificación de documentos, integración de expedientes, validación de requisitos de permanencia y pagos de cada una de las convocatorias.

B. Implementación del programa: se llevaron a cabo jornadas de asistencia presencial para el registro de las personas solicitantes, la recepción de documentación bancaria y de requisitos de permanencia. De manera paralela se estableció un módulo de atención ciudadana para brindar información y orientación sobre el Programa.

C. Monitoreo y evaluación: se realizaron encuestas de satisfacción a la población beneficiaria que hizo entrega de sus requisitos de permanencia y concluyó cabalmente su participación en el programa. Como parte del monitoreo de las metas físicas y presupuestales se realizó la medición de los indicadores de gestión del Programa Anual de Trabajo y los Informes de Avance Trimestral, así como los de resultados de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

En la fase de implementación intervinieron diversos actores como:

- Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) a través de la Plataforma de registro al Programa "Seguro de Desempleo.



- Instituto Nacional de Migración (INM) mediante la canalización de personas migrantes connacionales repatriadas y de retorno voluntario
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) mediante la canalización de personas refugiadas y/o personas con protección complementaria.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia y el Instituto de Reinserción social de la CDMX mediante la canalización de personas preliberadas y liberadas.
- Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPICDMX), adscrito a la Secretaría de Gobierno (SEGOB) mediante la canalización de personas defensoras de derechos humanos y/o periodistas.
- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) mediante la canalización de personas locatarias y trabajadoras de mercados.
- Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) mediante la canalización de personas pertenecientes a Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México o Comunidades Indígenas.
- Secretaría de Gobierno a través de la Coordinación General de Atención a la Movilidad Humana de la Ciudad de México mediante la canalización de personas huéspedes de la Ciudad de México.
- Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI), la Unidad adscrita Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en razón de género (CAIV), la Fiscalía de Procesos en Juzgados Familiares, la Unidad adscrita a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI), adscrito a la Secretaría de Gobierno (SEGOB) la mediante la canalización de víctimas directas e indirectas del delito violento o de violencia.
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) mediante la canalización de personas despedidas injustificadamente por motivos de discriminación.



a.7. Padrón de personas beneficiarias

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a través de la Dirección Ejecutiva del Seguro de Desempleo, dio a conocer el 24 de marzo del 2026 el padrón de personas beneficiarias del Programa Social “Seguro de Desempleo”, el cual reportó 9,115 beneficiarios que accedieron al programa, de los cuales 79 fueron facilitadores de seguimiento y coordinadores. El padrón puede ser consultado en el siguiente enlace: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9bc1685dc089d6ff5b1a5ee63b38635d.pdf

b. Información presupuestal

b.1. Clave presupuestaria

FI 2 (Desarrollo Social)

F 6 (Protección Social),

SF 4 (Otros Grupos Vulnerables),

AI-246 (Protección Social para el Desempleo),

PP S054 (Seguro de Desempleo)

b.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo por capítulo de gasto

El presupuesto del programa “Seguro de Desempleo” corresponde al capítulo 4000 en todos los años de ejecución. En la tabla 1 se muestra el presupuesto aprobado y ejercido por capítulo de gasto para los años 2018-2025.

Tabla 1. Presupuesto aprobado y ejercido																
Capítulo de Gasto	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	15,846,039.57	15,846,264.57	0	0	0	0	0	0	0	0	945,921.280	9,707,960.25	9,707,960.25	9,707,960.25	49,367,777.47	49,367,777.47
2000	0.00	0.00	0	0	358,488.66	358,488.66	0	0	412,460.08	412,460.08	260,925.74	260,925.74	2,452,904.27	2,452,904.27	399,972.80	399,972.80
3000	2,094,379.09	2,094,379.09	91,426.00	91,426.00	4,634,271.55	4,634,271.55	3,918,935.30	3,918,935.30	2,029,737.80	2,029,737.80	2,265,371.46	2,265,371.46	1,998,113.27	1,998,113.27	1,764,308.94	1,764,308.94

4000	347,560,714.20	347,560,714.20	457,986,885.61	457,986,885.61	640,948,223.39	640,948,223.39	455,743,660.90	455,743,660.90	181,898,712.66	181,898,712.66	194,518,720.44	194,518,720.44	193,649,934.65	193,649,934.65	75,710,126.80	75,710,126.80
Total (en pesos)	365,511,132.86	365,511,132.86	458,078,311.61	458,078,311.61	645,940,983.60	645,940,983.60	459,662,596.20	459,662,596.20	184,340,910.54	184,340,910.54	206,504,230.44	206,504,230.44	207,808,912.44	207,808,912.44	127,242,186.01	127,242,186.01
Total (en porcentaje)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

*Para el ejercicio fiscal 2025, en el monto total se contemplan cifras del capítulo 5,000 debido a afectaciones presupuestales.

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

b.3. Descripción detallada del presupuesto 2025:

El presupuesto aprobado para la implementación del programa “Seguro de Desempleo” en 2025 fue de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.) provenientes del Presupuesto de Egresos 2025, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, y por la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social para la Ciudad de México, durante la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2024, mediante acuerdo CCSGBS/SO/IV/08/2024.

Del presupuesto total disponible por \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100); y su modificado al cierre del ejercicio fiscal de \$75,713,566.26 (Setenta y cinco millones setecientos trece mil quinientos sesenta y seis pesos 26/100).

El presupuesto total autorizado se distribuyó de la siguiente manera:

- **Personas Beneficiarias del “Seguro de Desempleo” ordinario y “Seguro de Desempleo del Bienestar”:** 88.46% del presupuesto, que equivale a \$88,462,911.20 (Ochenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos once 20/100).
- **Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios:** 8.36% el presupuesto, que equivale a \$8,365,500.00 (Ocho millones trescientos sesenta y cinco quinientos) para cubrir las ayudas económicas mensuales de 35 personas facilitadoras de servicios y 15 coordinadores.
- **Gastos de Operación:** 3.17 % del presupuesto, equivalente a \$3,171,588.80 (Tres millones ciento setenta y un mil quinientos ochenta y ocho 80/100) para cubrir los gastos relacionados a comisiones bancarias, compra de mobiliario, chalecos institucionales, equipo de cómputo, entre otros.

Tabla 2. Presupuesto ejercido y apoyos entregados durante los ejercicios fiscales del 2018 al 2025.

Concepto	Indicador	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Programa "Seguro de Desempleo"	Presupuesto ejercido	366,252,853.00	475,837,596.9	544,173,036.25	150,252,406.75	459,662,596.2	55,346,910.54	72,331,230.44	65,806,239.84
	Apoyos entregados	142,019	187,173	182,948	51,489	33,992	17,226	15,353	8,243
Acciones Sociales y/o Subprograma "Seguro de Desempleo del Bienestar"	Presupuesto ejercido	N/A	N/A	96,776,687.12	309,410,189.45	73,637,200.00	128,994,000.00	134,173,000.00	8,261,582.92
	Apoyos entregados	N/A	N/A	74,997	140,641	14,161	21,499	20,642	872

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

c. Análisis e indicadores

En este apartado se integrarán los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de las reglas de operación del programa 2025.

c.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa

De 2018-2021 se mantuvo un indicador a nivel de fin que medía la variación de la tasa de empleo formal. Este indicador se modificó a partir de 2022 para medir directamente a la población en situación de desempleo que fue apoyada por el Programa Social a través del tiempo y, a su vez, la medición de cobertura del programa con relación a la población potencial susceptible de ser apoyada. Estos cambios en los indicadores permiten al área medir más eficientemente los impactos y el alcance del programa en la población objetivo.

c.2 Indicador de Fin

Tabla 3. Indicador de fin durante los ejercicios fiscales del 2018 al 2025.								
Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Nombre del indicador	Variación porcentual De la Tasa de empleo Formal.	Variación porcentual De la tasa de Empleo formal.	Variación porcentual De la tasa de Empleo formal.	Variación porcentual De la tasa de Empleo formal.	Variación porcentual Cobertura De personas Beneficiadas en situación de Desempleo en la Ciudad de México.	Porcentaje de Cobertura de personas Beneficiadas en situación de desempleo en la Ciudad de México.	Porcentaje de Cobertura de personas Beneficiadas en situación de desempleo en la Ciudad de México.	Tasa de variación de personas que Mejoraron sus Condiciones de Búsqueda de empleo.
Descripción	Se contribuye a garantizar el derecho al Trabajo digno a través de la reincorporación Laboral.	Se contribuye a garantizar el derecho al trabajo digno a través de la reincorporación laboral.	Se contribuye a garantizar el derecho al trabajo digno a través de la reincorporación laboral.	Se contribuye a garantizar el derecho al trabajo digno a través de la reincorporación laboral.	Se contribuye a garantizar el derecho al trabajo de la población desempleada de la Ciudad de México, Mejorando sus condiciones de búsqueda de empleo, mediante el otorgamiento de un apoyo económico, La vinculación y/o capacitación para el trabajo.	Contribuir a Garantizar el derecho al trabajo de la población Desempleada de la Ciudad de México, mejorando sus Condiciones de Búsqueda de empleo, mediante el Otorgamiento de un apoyo económico, La vinculación Y/o capacitación Para el trabajo.	Contribuir a garantizar el derecho al trabajo de la población Desempleada de la Ciudad de México Mejorando sus condiciones de búsqueda de empleo mediante el Otorgamiento de un apoyo económico, La vinculación Y/o capacitación Para el trabajo.	Porcentaje de Cobertura de Personas Beneficiadas En situación de Desempleo en la Ciudad de México.
Método de cálculo	Tasa de empleo formal	((tasa de empleo Formal año actual	((tasa de empleo Formal año actual	((tasa de empleo Formal año actual / tasa de empleo	(población Beneficiada por El programa en	(población Beneficiada por El programa en el ejercicio /	(población Beneficiada por El programa en	(población Beneficiada Por el programa en el ejercicio /

	Año actual / tasa de Empleo formal año Anterior -1) * 100 =	/ tasa de empleo Formal año Anterior -1) * 100 = 49.689/49.287) - 1 * 100	/ tasa de empleo Formal año Anterior -1) * 100	Formal año Anterior -1) * 100	El ejercicio / población Potencial Determinada en Reglas de operación) * 100	población potencial Determinada en Reglas de operación) * 100	El ejercicio / población Potencial Determinada en Reglas de operación) * 100	Población potencial Determinada En reglas de Operación) *100
Frecuencia de medición	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual
Sentido del Indicador	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Línea Base	8.62	0.0862	-2.07	-2.07	6.8	5.87	100.3	0
Año de Línea Base	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Resultados	0.82%	-2.07%	-6.62%	-6.62%	96.15%	103.66%	100.4%	-19.41%

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

c.3 Indicador de Propósito

Tabla 4. Indicador de propósito durante los ejercicios fiscales del 2018 al 2025.

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Nombre del indicador	Variación porcentual Anual De personas Que mejoraron Sus condiciones De búsqueda de Empleo.	Variación Porcentual anual de personas Que mejoraron Sus condiciones De búsqueda de empleo.	Variación Porcentual anual de personas Que mejoraron Sus condiciones De búsqueda de empleo.	Variación Porcentual anual de personas Que mejoraron Sus condiciones De búsqueda de empleo.	Tasa de variación De personas Que mejoraron Sus condiciones De búsqueda de empleo.	Tasa de variación De personas Que mejoraron Sus condiciones De búsqueda de Empleo.	Tasa de variación De personas que mejoraron sus condiciones de búsqueda de empleo.	Porcentaje de cobertura de Personas beneficiadas en situación de Desempleo en La Ciudad de México
Descripción	La población despedida Involuntariamente mejora Sus condiciones en La búsqueda de empleo	La población despedida Involuntariamente mejora sus condiciones En la búsqueda de Empleo	La población despedida Involuntariamente mejora sus condiciones En la búsqueda de Empleo.	La población despedida Involuntariamente mejora sus condiciones En la búsqueda de empleo	Las personas Desempleadas Despedidas por Causas ajenas A su voluntad De la Ciudad de México mejoran Sus condiciones En la búsqueda de Empleo	Las personas desempleadas despedidas por causas ajenas a su voluntad de la Ciudad de México mejoran sus condiciones en la búsqueda de empleo.	Mide la proporción De personas Que mejoraron Sus condiciones De búsqueda de Empleo respecto Al año anterior	Incrementar las herramientas de apoyo y mejorar las capacidades laborales de las personas beneficiarias para la búsqueda de empleo.
Método de cálculo	Personas que mejoraron Sus condiciones De búsqueda de empleo En el año actual / Personas que mejoraron Sus condiciones de Búsqueda de empleo en El año anterior) - 1) * 100	(personas que Mejoraron sus Condiciones de Búsqueda de Empleo en el año Actual / personas Que mejoraron Sus condiciones De búsqueda de Empleo en el año Anterior -1) * 100	(personas que Mejoraron sus Condiciones de Búsqueda de Empleo en el año Actual / personas Que mejoraron Sus condiciones De búsqueda de Empleo en el año Anterior -1) * 100	(personas que Mejoraron sus Condiciones de Búsqueda de Empleo en el año Actual / personas Que mejoraron Sus condiciones De búsqueda de Empleo en el año Anterior)	(personas que Mejoraron sus Condiciones de Búsqueda de Empleo en el año Actual / personas Que mejoraron Sus condiciones De búsqueda de Empleo en el año Anterior)	(personas que mejoraron sus condiciones de búsqueda de empleo en el año actual/personas que mejoraron sus condiciones de búsqueda de empleo en el año anterior)-1] * 100	(personas que Mejoraron sus Condiciones de Búsqueda de Empleo en el año Actual/ personas Que mejoraron Sus condiciones De búsqueda de Empleo en el año Anterior-1)	(población Beneficiada por el Programa en el Ejercicio /población Potencial determinada En reglas de operación) * 100
Frecuencia de medición	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual
Sentido del Indicador	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Línea Base	0	37.29%	37.3	37.3	37.3	37.3	37.3	5.7
Año de Línea Base	N/d	N/d	N/d	N/d	N/d	N/d	N/d	N/d
Resultados	15.1%	37.30%	17.12%	17.12%	69.96%	71.36%	81.58%	104.9%

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

c.4. Metas físicas

c.4.1 Bienes y/o servicios

Número de bienes y/o servicios programados (P), y una comparación frente a lo ejecutado (E) durante la implementación del programa.

Tabla 5. Metas físicas durante los ejercicios fiscales del 2018 al 2025.																
Programa Social	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Programa "Seguro de Desempleo" y Subprograma	34,815 personas	30,468 personas	57,645 personas	54,887 personas	50,691 personas	48,994 personas	14,450 personas	13,235 personas	13,470 personas	18,918 personas	13,023 personas	13,727 personas	11,305 personas	11,310 personas	8,686 personas	9,115 personas
	146,699 apoyos	142,019 apoyos	177,232 apoyos	176,169 apoyos	187,760 apoyos	182,948 apoyos	58,536 apoyos	51,489 apoyos	52,375 apoyos	48,154 apoyos	39,780 apoyos	38,728 apoyos	36,741 apoyos	35,995 apoyos	26,508 apoyos	19,755 apoyos

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

c.4.2 Montos entregados.

Montos y/o cantidades de bienes entregados por beneficiario o tipo de beneficiario.

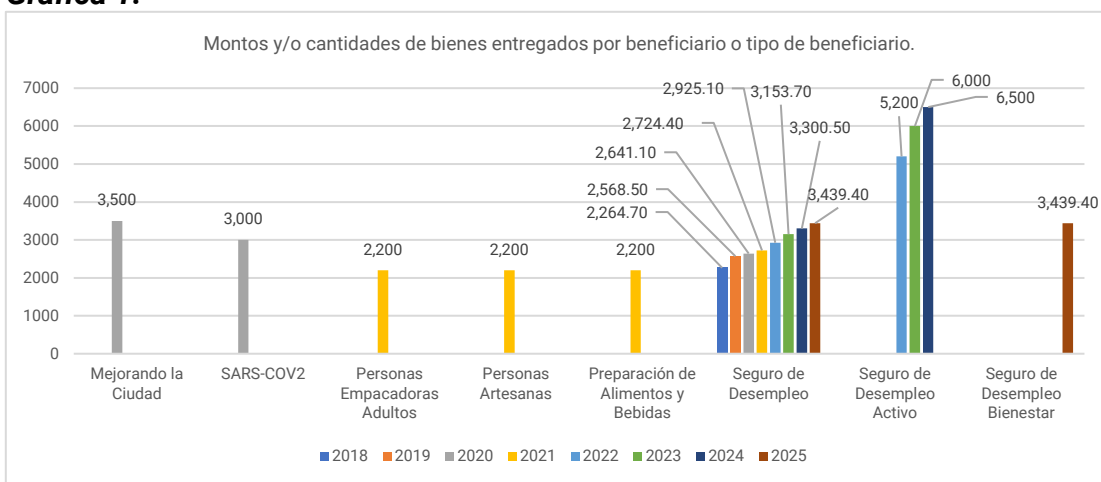
Tabla 6. Montos Entregados durante los ejercicios fiscales del 2018 al 2025.								
Programa, subprograma o Acción Social	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
*AS- Mejorando la Ciudad	N/A	N/A	Facilitador "A" 15,000 Facilitador "B" 10,000 Facilitador "C" 8,000 Facilitador "D" 3,500	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
*AS-SARS-COV2 (COVID 19)	N/A	N/A	Modalidad A 3,000 Modalidad B 3,000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
*AS- Personas Empacadoras Adultos Mayores	N/A	N/A	N/A	2,200	N/A	N/A	N/A	N/A
*AS- Personas Indígenas y Artesanas	N/A	N/A	N/A	2,200	N/A	N/A	N/A	N/A
*AS- Preparación de Alimentos y Bebidas	N/A	N/A	N/A	2,200	N/A	N/A	N/A	N/A
Seguro de Desempleo Ordinario	Buscadores de empleo 2,264.70 Promotores	Buscadores de empleo 2,568.50 Promotoras	Buscadores de empleo 2,641.15 Promotoras	Buscadores de empleo 2,724.45	Buscadores de empleo 2,925.09	Buscadores de empleo 3,153.70	Buscadores de empleo 3,300.53	Buscadores de empleo 3,439.46

	Territoriales 8,500 Promotores Sectoriales 7,500 Verificadores s 8,500	Territoriales 8,500 Promotores Sectoriales 7,500 Verificadoras s 8,500	Territoriales 9,000 Promotores Sectoriales 8,000 Verificadoras s 9,000	Promotoras Sectoriales 8,000 Promotoras Territoriales 9,000 Verificadoras s 9,000	Facilitadoras Sectoriales 9,000 Facilitadoras Territoriales 10,000 Facilitadoras Verificadoras 10,000 Facilitadoras Coordinadoras s 12,000	Facilitadoras Territoriales 10,000 Facilitadoras Seguimiento 12,000 Facilitadoras Coordinadoras s 12,000	Facilitadoras Seguimiento 12,000 Facilitadoras Coordinadoras s 14,000	Facilitadoras Seguimiento 12,000 Facilitadoras Coordinadoras s 14,000
Seguro de Desempleo Activo	N/A	N/A	N/A	N/A	5,200	6,000	6,500	N/A
Seguro de Desempleo del Bienestar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3,439.46

*AS: Acción Social

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

Gráfica 1.



Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

c.5 Análisis y evolución de la cobertura

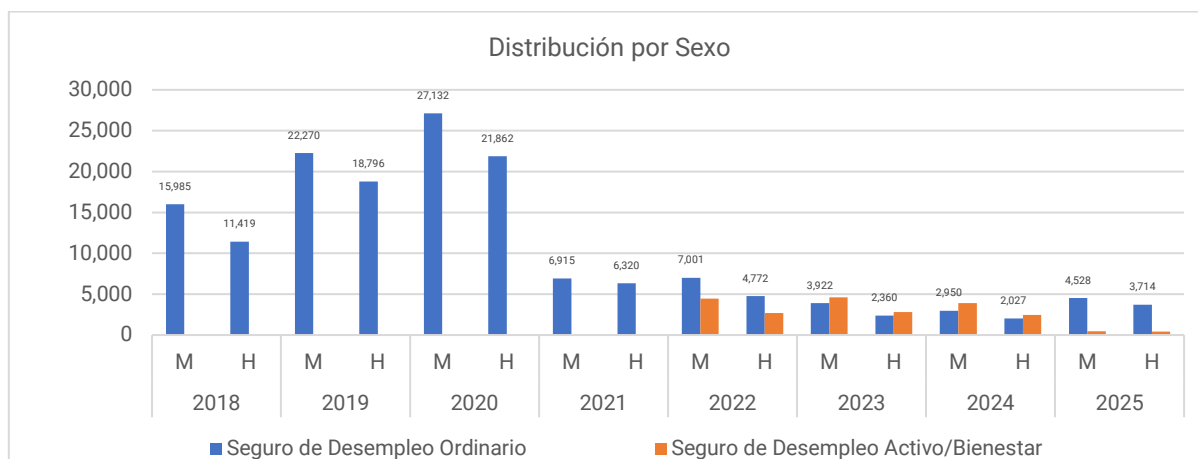
c.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

a) Distribución por sexo.

Tabla 7. Distribución por sexo, 2025		
Ejercicio Fiscal	2025	
Sexo	M	H
Seguro de Desempleo Ordinario	4,528	3,714
Seguro de Desempleo Activo/Bienestar	468	404
TOTAL	4,996	4,118

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

Gráfica 2.



Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

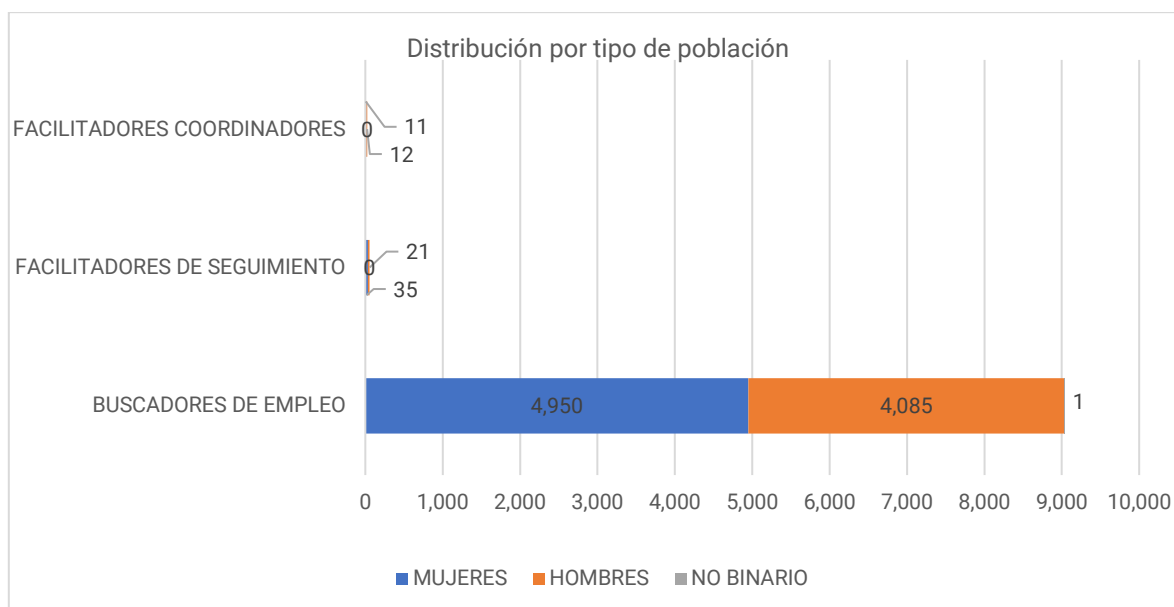
b) Distribución por tipo de beneficiarias/os (facilitadores, beneficiarias/os directas/os, usuarias/os).

Tabla 8. Distribución por tipo de personas beneficiarias, 2025.

TIPO DE POBLACIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS			
ALCALDÍA	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIO	TOTAL
BUSCADORES DE EMPLEO	4,950	4,085	1	9,306
FACILITADORES DE SEGUIMIENTO	35	21	0	56
FACILITADORES COORDINADORES	11	12	0	23
TOTAL GENERAL	4,996	4,118	1	9,115

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

Gráfica 3.



Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

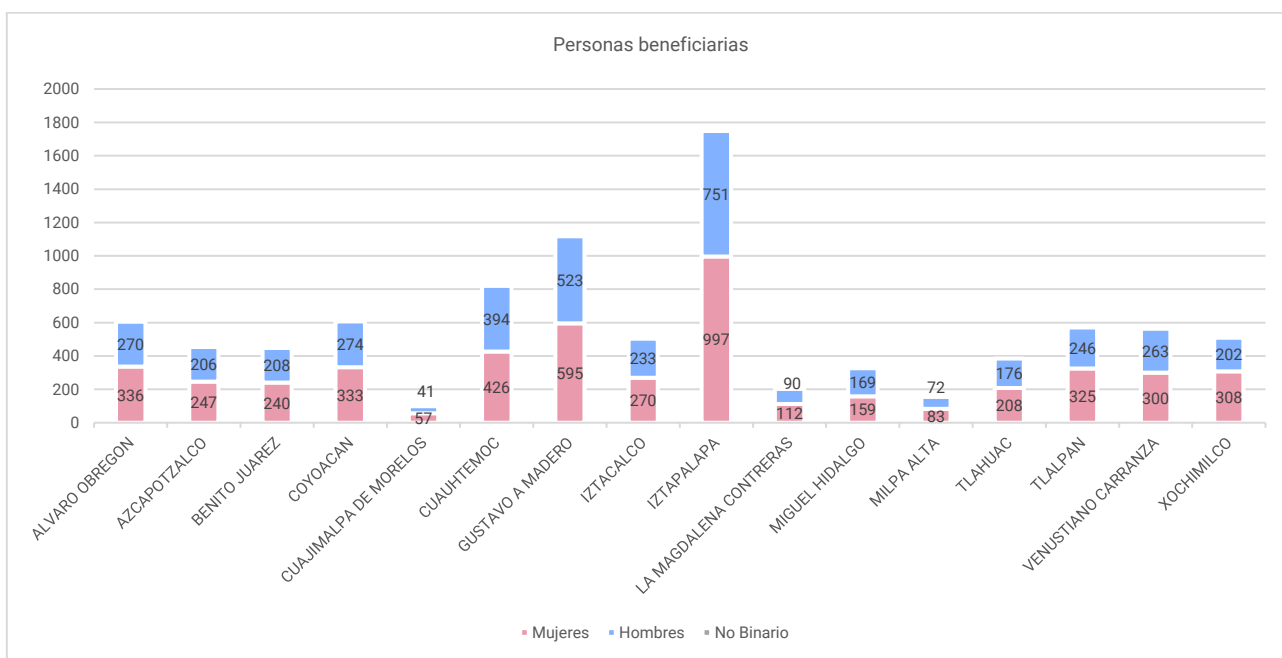
c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).

Tabla 9. Distribución por territorio, 2025.

TIPO DE POBLACIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS			
	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIO	TOTAL
ÁLVARO OBREGON	336	270	0	606
AZCAPOTZALCO	247	206	0	453
BENITO JUAREZ	240	208	0	448
COYOACÁN	333	274	0	607
CUAJIMALPA DE MORELOS	57	41	0	98
CUAUHTEMOC	426	394	0	820
GUSTAVO A MADERO	595	523	0	1,118
IZTACALCO	270	233	0	503
IZTAPALAPA	997	751	0	1,748
LA MAGDALENA CONTRERAS	112	90	0	202
MIGUEL HIDALGO	159	169	1	329
MILPA ALTA	83	72	0	155
TLÁHUAC	208	176	0	384
TLALPAN	325	246	0	571
VENUSTIANO CARRANZA	300	263	0	563
XOCHIMILCO	308	202	0	510
TOTAL GENERAL	4,996	4,118	1	9,115

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

Gráfica 4.



Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

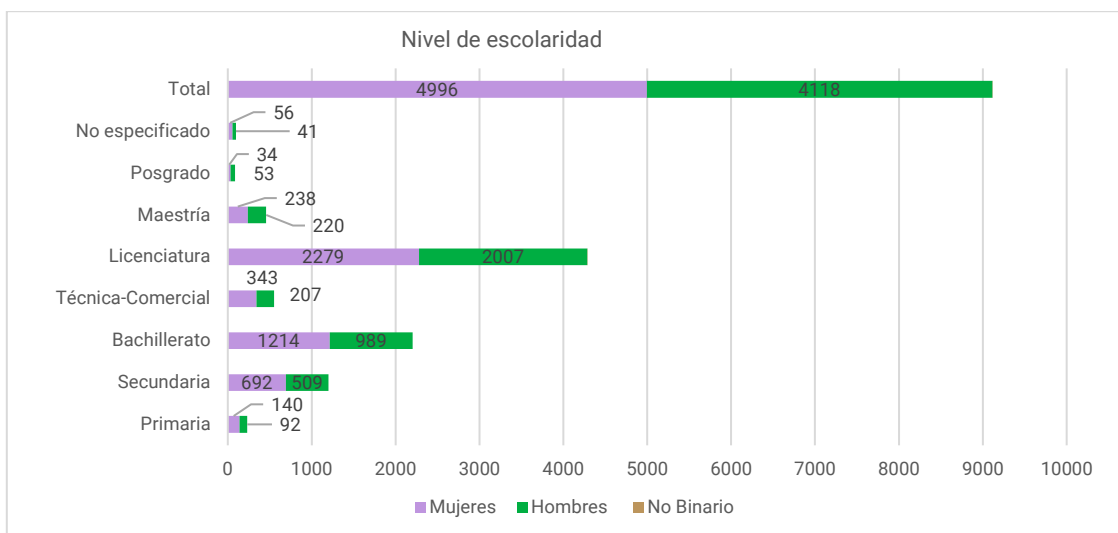
d) Distribución por nivel de escolaridad.

Tabla 10. Distribución por nivel de escolaridad, 2025.

Nivel de escolaridad	Mujeres	Hombres	No Binario	Total
Primaria	140	92	0	232
Secundaria	692	509	0	1,201
Bachillerato	1,214	989	0	2,203
Técnica-Comercial	343	207	0	550
Licenciatura	2,279	2,007	1	4287
Maestría	238	220	0	458
Posgrado	34	53	0	87
No especificado	56	41	0	97
Total	4,996	4,118	1	9,115

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

Gráfica 5.



Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

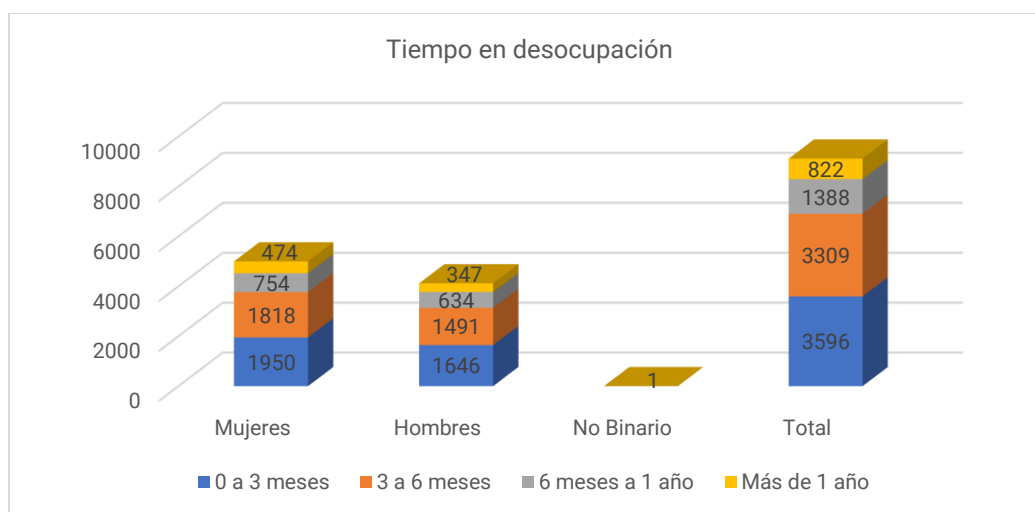
e) Distribución por tiempo en desocupación.

Tabla 11. Distribución por tiempo en desocupación y sexo, 2025.

Tiempo en Desocupación	Mujeres	Hombres	No Binario	Total
0 a 3 meses	1,950	1,646	0	3,596
3 a 6 meses	1,818	1,491	0	3,309
6 meses a 1 año	754	634	0	1,388
Más de 1 año	474	347	1	822
Total	4,996	4,118	1	9,115

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

Gráfica 6.



Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

f) Distribución por grupos de edad y sexo, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.).

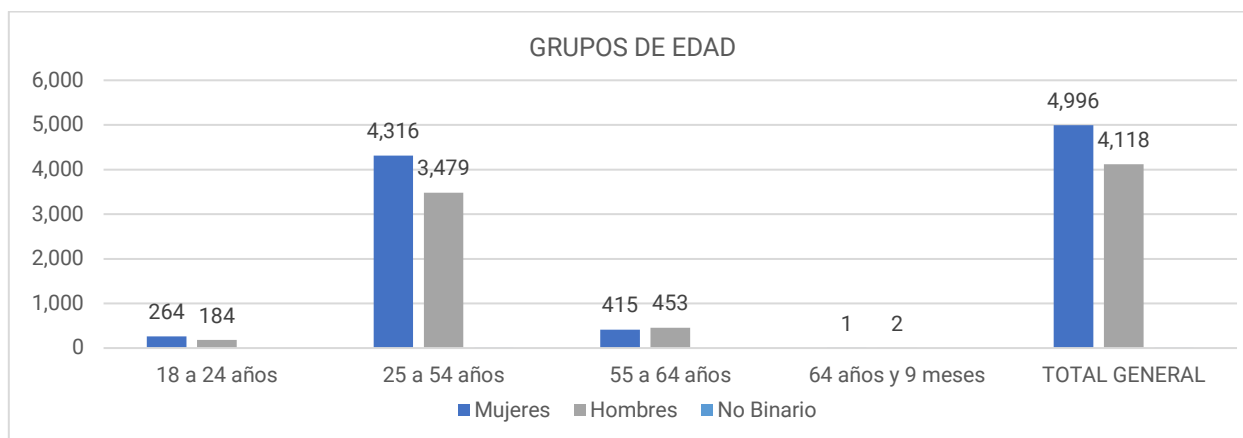
Tabla 12. Distribución por grupos de edad y sexo, 2025.

GRUPOS DE EDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS			TOTAL
	Mujeres	Hombres	No Binario	
18 a 24 años	264	184	0	448
25 a 54 años	4,316	3,479	1	7,796
55 a 64 años	415	453	0	868
64 años y 9 meses	1	2	0	3
TOTAL GENERAL	4,996	4,118	1	9,115

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo



Gráfica 7.



Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

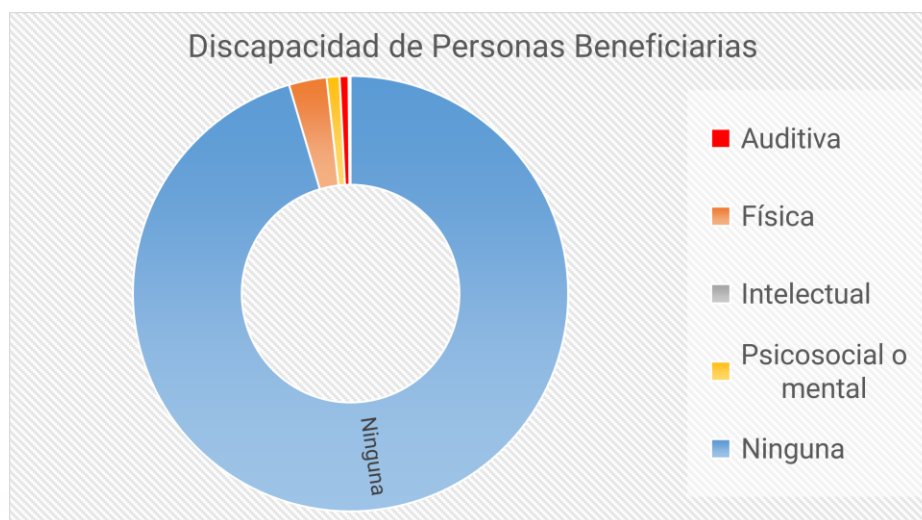
g) Distribución con base en otras características de las personas beneficiarias y/o usuarias, en caso de contar con información al respecto (ingreso, tamaño del hogar, carencias sociales, etc.).

Tabla 13. Distribución por tipo de discapacidad y sexo, 2025.

Personas Beneficiarias				
Discapacidad	Mujeres	Hombres	No Binario	Total
Auditiva	31	30	0	61
Física	135	120	0	255
Intelectual	7	6	0	13
Psicosocial o mental	55	32	0	87
Ninguna	4,768	3,930	1	8,699

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

Gráfica 8.



Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

c.6. Análisis interno de las Convocatorias del Programa Social “Seguro de Desempleo”

c.6.1 Diagnóstico y planeación

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Programa Social contó con algunos ajustes tanto estratégicos como operativos. Un cambio importante para el ejercicio 2025 fue la reducción del presupuesto, en un 50%, lo cual implicó una limitación considerable de metas físicas, plantilla laboral y espacios de trabajo. Derivado de esta reducción de presupuesto, el Programa Social se enfrentó a una disminución considerable de la capacidad operativa que le exigió a la Dirección Ejecutiva implementar una estrategia de optimización de tiempos, personal y recursos, en busca de una mayor eficiencia del Programa. En este sentido, la Dirección Ejecutiva implementó una reorganización en su estructura interna con la redefinición de las áreas coordinadoras y operativas.

Para continuar ofreciendo una atención ciudadana de primer contacto, se estableció un módulo en la planta baja de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, y se programó la asistencia presencial en las jornadas de registro a las Convocatorias Ordinarias y Emergentes. Se llevó a cabo la centralización de la difusión y orientación sobre el Programa en oficinas centrales, se focalizó la comunicación directa con la comunidad a través de la visita física al módulo del Seguro de Desempleo, el correo electrónico o líneas telefónicas, así como el manejo activo de las redes sociales de la Secretaría.

De manera paralela, como parte de la mejora continua en el registro y difusión de la información relacionada al Programa Social, se planearon reuniones periódicas con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) para el mantenimiento continuo de la Plataforma de Registro del Seguro de Desempleo. Así mismo, la Dirección Ejecutiva programó actualizaciones constantes al micrositio del Programa Social.

Es importante mencionar que, en este rubro del registro y difusión, la Dirección Ejecutiva programó, en conjunto con la Agencia de Innovación Pública, soporte continuo a la Plataforma de Registro del Programa con la intención de evitar cuellos de botella los días de apertura de Convocatorias y posibilitar, con esto, un número más alto de los registros exitosos por parte de las personas solicitantes. Por otro lado, el micrositio del “Seguro de Desempleo” necesita estar actualizado con la información del programa, permitir una navegación amigable, segura, y tener un

alcance amplio en su difusión para que más población objetivo del Programa Social logre informarse sobre fechas de apertura de convocatorias, requisitos documentales y de permanencia.

c.6.2 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Como parte de los ajustes que sufrió el Programa Social en 2025, se eliminó la modalidad de brindar empleabilidad temporal mediante el Subprograma “Seguro de Desempleo Activo”, buscando consolidar la estrategia de búsqueda de empleo formal a través de la entrega de requisitos de permanencia, principalmente de la población general.

Para fortalecer esta estrategia de búsqueda de empleo formal, se implementó la canalización directa con los servicios de vinculación laboral de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo a través del Servicio Nacional de Empleo y de la Agencia de Empleo “Tecpantli Icpac”. En el ejercicio fiscal 2025, 4,725 personas utilizaron los servicios de vinculación laboral, de este universo el 96.7% fue a través del Servicio Nacional del Empleo, mientras que el 3.3% restante lo hizo a través de la Agencia de Empleo.

Para la mejora de las capacidades y habilidades de las personas buscadoras de empleo, se ofreció un amplio abanico para la capacitación de las personas beneficiarias, pudiendo valerse de los servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), plataformas privadas de capacitaciones, fundaciones, universidades, etc. Para ese ejercicio fiscal se realizaron un total de 9,948 capacitaciones por un total de 4,974 personas.

Para lograr que la población buscadora de empleo se encaminara hacia la formalidad, se homogeneizaron los montos de apoyo entre el Programa y Subprograma quedando en \$3,439.46 por apoyo mensual, y se redirigió a los buscadores de empleo a cada tipo de programa según las poblaciones y sus requisitos de permanencia.

A lo largo del ejercicio fiscal 2025 hubo un descenso en el número de eventos masivos donde se realizaba la entrega de apoyos a personas beneficiarias y los requisitos de permanencia. En este sentido, se realizaron, también, modificaciones en la forma de entrega de los apoyos, al pasar de una entrega física a través de referencias bancarias a transferencias electrónicas a cuentas bancarias de las personas beneficiarias, reduciendo los gastos de movilidad de los buscadores de

empleo para la recepción de sus apoyos monetarios, así mismo, eficientar el gasto del programa, al dejar de ejercer presupuesto por concepto de comisiones bancarias.

Estas acciones llevaron a la Dirección Ejecutiva a dejar de destinar presupuesto para la creación de eventos masivos y reorientar ese gasto para la actualización de equipo de cómputo, indumentaria para la plantilla laboral y más disponibilidad de presupuesto para apoyos a buscadores de empleo, logrando sobrepasar la meta física de 8,686 personas a 9,115 personas, representando un 104.93%.

c.6.3 Seguimiento y monitoreo de actividades

El proceso de apoyo del Programa Social implica una serie de procedimientos que empiezan desde la solicitud de la persona buscadora de empleo hasta la dispersión de su tercer y último pago. En ese lapso de apoyo, se brinda un seguimiento a las personas beneficiarias, en virtud de su continuidad en el programa, a través de la entrega de sus requisitos de permanencia, según la población a la que corresponda. Se monitorean las entregas de sus documentos (postulaciones y cursos) a efecto de validar la información y entregarles un monto económico para que continúen con su búsqueda de empleo. Para dicho ejercicio fiscal se tuvo un porcentaje de retención de buscadores de empleo, que llegaron a su tercer apoyo, del 52.29%, lo que equivale a 4,725 personas beneficiarias.

Durante la entrega de requisitos de permanencia de las personas beneficiarias, se tiene contemplado que los buscadores de empleo se reinseren en el mercado laboral formal y lo comuniquen a la Dirección Ejecutiva para que haya un registro de la reinserción y se realice la baja voluntaria del buscador. Con este procedimiento, el recurso de búsqueda de empleo disponible se asigna a otro futuro beneficiario del programa. En este ejercicio se registró, con información directa de las personas beneficiarias, la reincorporaron al mercado laboral formal de 132 buscadores de empleo, equivalente a un 1.92% de la población con requisitos de búsqueda.

Una vez entregados los apoyos, se implementa una estrategia de seguimiento y monitoreo de las personas beneficiarias a través del levantamiento de una Encuesta de Satisfacción digital posterior al segundo apoyo de cada Convocatoria Ordinaria. Lo anterior, con el objetivo de medir el grado de cumplimiento, la calidad del servicio ofrecido, el impacto del programa en la población buscadora de empleo y la satisfacción de las personas beneficiarias con el Programa Social.



c.6.4 Resultados

Los resultados de la operación del Programa Social implicaron todo un proceso administrativo donde intervinieron distintas áreas operativas, actores, dependencias de canalización, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Seguro de Desempleo, personas solicitantes y personas beneficiarias.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025 se presentaron algunas circunstancias que obligaron al Programa Social a reprogramar las fechas de pago para beneficiarios, la recepción de requisitos de permanencia, así como la apertura de Convocatorias Ordinarias y Emergentes. Derivado de la reprogramación en la planeación técnica y operativa, se ajustaron las fases de entrega de los bienes, de igual manera los mecanismos de seguimiento y monitoreo para la evaluación general del apoyo otorgado. Con esta reprogramación, se buscó que el Programa Social cumpliera con la apertura de sus Cuatro Convocatorias Ordinarias y, de esta forma, alcanzar las metas físicas y presupuestales establecidas en Reglas de Operación.

Se implementaron, para el registro de personas solicitantes, jornadas de acompañamiento los días de apertura de convocatorias ordinarias, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del Seguro de Desempleo. Esta estrategia fortaleció la cercanía con las personas solicitantes y garantizó el carácter personal e intransferible del trámite. Con ello, se eliminó la intermediación de agrupaciones sociales, previniendo el uso indebido del programa y malas interpretaciones operativas.

Se establecieron reuniones periódicas con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) para el mantenimiento y monitoreo de la Plataforma de Registro del Seguro de Desempleo, y la Dirección Ejecutiva realizó actualizaciones constantes al micrositio del Programa Social.

Por otro lado, derivado del seguimiento que se realizó a las personas beneficiarias del Programa Social, se identificó que, del total, se lograron reinsertar al mercado laboral formal 1,781 personas, lo que representa el 19.71% de la población beneficiada buscadora de empleo.

De manera paralela a la operación del Programa Social, se llevó a cabo un análisis detallado de las actividades registradas en cada uno de los procedimientos que se llevan a cabo dentro del Programa Social "Seguro de Desempleo" y asentados en el Manual Administrativo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. El objetivo



de este análisis es medir a detalle el comportamiento de la población solicitante y beneficiaria dentro del Programa Social para conocer qué aspectos del diseño y operación del Programa cuentan con áreas de oportunidad y/o debilidades, con la intención de implementar mejoras para la consecución del objetivo general y los objetivos particulares que busca alcanzar la Dirección Ejecutiva con la operación del “Seguro de Desempleo”.

Al respecto del proceso administrativo, donde intervienen las personas solicitantes y beneficiarias se destaca lo siguiente para el ejercicio fiscal 2025.

Clasificación por tipo de población según procedimiento operativo:

Tabla 14. Clasificación por tipo de población según procedimiento operativo, 2025.

Tipo de Población	Característica del buscador de empleo	Seguro de Desempleo 2025	Porcentaje	ENOE (2°T 2025) 176, 060 Desoc. c/exp.	Procedimiento operativo Seguro de Desempleo
Reincidente	Solicitante	3,465 personas	5.27%	1.96%	Histórico
Potencial	Solicitante	36,843 personas	56.10%	20.92%	Plataforma
Objetivo	Solicitante	25,378 personas	38.63%	14.41%	Verificación
Aprobada	Solicitante aceptada*	10,896 personas	16.58%*	6.18%	Dirección Ejecutiva
Atendida	Beneficiaria*	9,036 personas	13.75%*	5.13%	Dispersión y Permanencia
Beneficiarios finales	Beneficiaria*	4,767 personas	7.25%*	2.7%	

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

**Este porcentaje de personas sobrepasa el 100% porque es parte de la población solicitante clasificada como Población Objetivo.*

Porcentaje de cobertura de los objetivos del Programa Social de acuerdo al comportamiento de las personas buscadoras de empleo:

Tabla 15. Porcentaje de cobertura de los objetivos del Programa Social, 2025.

Tipo de Objetivo Programa Social	Descripción	Seguro de Desempleo 2025	Porcentaje según población atendida
General	Mejorar Condiciones de búsqueda de empleo	5,304 personas	58.69%
Particulares	Apoyo Económico para búsqueda de empleo	9,036 personas	100%
	Postulaciones en SNE y Agencia de Empleo	4,725 personas	52.29%

	Capacitación para mejorar habilidades para el trabajo	4,974 personas	55.04%
--	---	----------------	--------

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

Porcentaje de convocatoria del Programa Social de acuerdo a la Población Objetivo solicitante:

Tabla 16. Porcentaje de convocatoria del Programa Social de acuerdo a Población Objetivo, 2025.

Población Objetivo	Descripción	Seguro de Desempleo 2025	Porcentaje	Presupuesto necesario para la atención de la problemática*
Solicitante	Población que realizó su solicitud y que cumplió con los requisitos de acceso	25, 378 personas	100%	\$261,859,847.64
Rechazada	Población que realizó su solicitud y que no aprobó la verificación documental	14, 482 personas	57.06%	\$149,430,779.16
Aprobada	Población que realizó su solicitud y que resultó aprobada derivado de la verificación documental	10, 896 personas	42.93%	\$112,429,068.48
Atendida	Población que realizó su solicitud y que recibió los beneficios del Programa Social	9, 036 personas	35.60%	\$93,236,881.68

*El presupuesto necesario para la atención de la problemática contempla tres apoyos de cada beneficiario en el entendido en que, según la población, se cumple con los requisitos de permanencia del Programa Social.

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo



IV. Módulo de Análisis Cualitativo

En el presente módulo, se realizó un análisis de información cualitativa obtenida a partir de formularios aplicados a las personas servidoras públicas involucradas en la gestión y operación del Programa Social "Seguro de Desempleo". Las preguntas guía fueron formuladas respecto al diseño, operación y resultados del programa, con base en los lineamientos que aprobó y emitió el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, mismos que vienen numerados en el documento "Lineamientos para la Evaluación Interna 2026 de los programas sociales de la Ciudad de México".

El análisis tiene como objetivo generar información cualitativa sobre las percepciones, visiones y propuestas de los funcionarios con respecto a la operación del programa social durante 2025 y así fortalecer su funcionamiento y contribuir a la evaluación interna de 2026.

Los formularios se dividieron en 4 categorías (1. Diagnóstico y planeación, 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, 3. Seguimiento y Monitoreo de las Actividades, y 4. Resultados).

Las respuestas se obtuvieron por parte de la Directora del Seguro de Desempleo, Lic. Gloria Medellín Gómez, encargada de dirigir la operación del programa social que tiene como objetivo la incorporación al mercado laboral y el goce del derecho a un trabajo digno a las personas desempleadas residentes de la Ciudad de México; Personal de Base, Jesús Ríos Gómez, quien apoya en la operación del programa social, así como en la revisión de la documentación digital que llega a la Plataforma de Registro, y Lic. Juan Luis López Ordoñez, Facilitador coordinador de Permanencia, quien coordina las actividades de verificación de los requisitos de permanencia que son parte de los expedientes de las personas beneficiarias del Programa.

Con base en las respuestas obtenidas de las personas servidoras públicas, se incorporó una síntesis de información a partir de las distintas percepciones y propuestas para su posterior análisis.

CATEGORÍAS	PERCEPCIONES	PROPUESTAS
1. Diagnóstico y planeación.	Se reorganizaron con más eficiencia las áreas internas de acuerdo a los procedimientos de operación para trabajar con mayor sincronía. Como parte del diagnóstico, se considera que el Programa Social ya cuenta con las herramientas que incorporan la perspectiva de género y no discriminación en la entrega de resultados, bienes y /o servicios, así	Se propone mejorar la accesibilidad de la Plataforma de Registro y un apartado digital que permita monitorear el estado actual que guardan las solicitudes de los buscadores de empleo. Aprovechar el sistema de Cuenta Llave del Gobierno de la CDMX para crear un padrón de habitantes en situación de

	como en el monitoreo de beneficiarios. Para la entrega de bienes, el Programa Social, a través de su Comité, prioriza dentro de su población solicitante a aquella en situación de vulnerabilidad, discapacidad o desempleo prolongado.	desempleo que se pueda sincronizar con la Plataforma de Registro. Se recomienda implementar módulos de atención ciudadana, además del instalado en la Secretaría, para población con dificultad de movilidad y/o con alguna discapacidad que no permita realizar la solicitud en la Plataforma de Registro.
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.	La entrega incompleta de los requisitos de acceso y de permanencia de los solicitantes y beneficiarios generan retrasos en los procedimientos de revisión, verificación y dispersión. Los medios de difusión de las acciones y resultados del Programa son los adecuados, principalmente en internet. Programa Social presenta una disminución constante del presupuesto que afecta negativamente el tamaño de la población que puede ser beneficiada. Las reglas de Operación del Programa Social, así como las acciones de instrumentación del Programa aseguran la no discriminación para el acceso al Programa por parte de cualquier población residente de la Ciudad de México, así como la prioritaria y emergente identificada por el Programa.	Se podría hacer más entendible para la ciudadanía la información sobre los requisitos de acceso, según las poblaciones a las que pertenezca cada buscador de empleo para disminuir los errores en la carga de documentación en la Plataforma de Registro. Se propone modernizar y robustecer la Plataforma de Registro para que se evite el subsane de documentación incompleta o errónea, desde la carga de documentos, disminuyendo los retrasos en tiempos de cada convocatoria y el traslado de solicitantes a las instalaciones de la Secretaría para la entrega de los documentos correctos. Se propone el aumento progresivo del presupuesto para lograr mayor impacto en la problemática a atender.
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades.	Dentro de las áreas se llevó a cabo el monitoreo de las actividades por parte de las personas coordinadoras en virtud de reuniones de seguimiento del trabajo continuo. Se llevaron a cabo encuestas de seguimiento y satisfacción a las personas beneficiarias de cada convocatoria ordinaria para conocer su situación actual de empleo, su percepción sobre la calidad del apoyo brindado y el impacto del Programa en la población beneficiada.	Mejora continua de la Plataforma de Registro del Programa Social. Continuar con la implementación de usos de software gratuito para trabajar con los checklist de expedientes electrónicos que permiten la visualización de archivos PDF, JPG y PNG, así como una metodología que permite más precisión y rapidez en las validaciones de documentos. Seguir contemplando indicadores que incluyan la operatividad del programa, la perspectiva de género y la reinserción laboral.

	Las vacantes ofrecidas por los servicios de vinculación de la Secretaría no constituyen una herramienta de gran aporte para la colocación de buscadores de empleo a través del Programa Social. Se considera que los indicadores definidos en Reglas de Operación están adecuados a las características actuales del Programa Social y permiten la medición de resultados y un buen monitoreo del programa.	
4. Resultados	Se logró cumplir la meta física y se sobrepasó ligeramente por debajo del 5%. El Programa Social cumple con la política social de no discriminación y exclusión de grupos vulnerables y de atención prioritaria	Contar con un sistema informático más robusto para la Plataforma de Registro que genere información para la toma de decisiones y permita abarcar todo el proceso de apoyo dentro del sitio web, para que, a través de él, la ciudadanía conozca el estatus en el que se encuentra dentro del Programa Social. Se requiere más personal para la operatividad del Programa Social. Se necesita más y mejor equipo de cómputo para las áreas que manipulan y guardan información relevante sobre el Programa Social. Continuar con la capacitación constante del personal con al menos 2 capacitaciones por ejercicio fiscal. Aumento del número de apoyos al buscador de empleo, así como un aumento en el monto de apoyo por beneficiario.

4.1 Diagnóstico y planeación

Para el rubro de **diagnóstico y planeación** se considera haber mejorado la eficiencia en la planeación con la reorganización de las áreas internas de acuerdo a los procedimientos de operación y, con esto, trabajar con mayor sincronía. Por otro lado, se estima que el Programa Social incorpora en su diagnóstico y planeación herramientas que incorporan la perspectiva de género y el acceso sin discriminación, que se logra a través de su Comité Calificador, priorizando dentro de su población solicitante a aquella en situación de vulnerabilidad, discapacidad o desempleo prolongado, así como en el monitoreo de personas beneficiarias.



Se propone que se aproveche el sistema de Cuenta Llave del Gobierno de la CDMX, para crear un padrón de habitantes en situación de desempleo que se pueda sincronizar con la Plataforma de Registro y que ésta se más accesible e incluya un apartado digital que permita monitorear el estado actual que guardan las solicitudes de las personas buscadoras de empleo.

Se recomienda implementar módulos de atención ciudadana, además del instalado en la Secretaría, para población con dificultad de movilidad y/o con alguna discapacidad que no permita realizar la solicitud en la Plataforma de Registro.

4.2 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Para la **producción y entrega de bienes y/o servicios**, como puntos positivos, las reglas de Operación del Programa Social, así como las acciones de instrumentación del Programa aseguran la no discriminación para el acceso al Programa por parte de cualquier población residente de la Ciudad de México, así como la prioritaria y emergente identificada por el Programa, haciendo entrega de los beneficios a quién más lo necesita. Además, los medios de difusión de las acciones y resultados del Programa son los adecuados, principalmente en internet.

Como puntos negativos, se identificó que la entrega incompleta de los requisitos de acceso y de permanencia de las personas solicitantes y beneficiarias generan retrasos en los procedimientos de revisión, verificación y dispersión. Aunado a eso, el tamaño de la población que puede ser beneficiada va disminuyendo progresivamente en virtud de que el Programa Social presenta recortes constantes del presupuesto.

En los aspectos de mejora y recomendación, se podría hacer más entendible para la ciudadanía la información sobre los requisitos de acceso, según las poblaciones a las que pertenezca cada buscador de empleo, y así disminuir los errores en la carga de documentación en la Plataforma de Registro.

Se propone modernizar y robustecer la Plataforma de Registro para que se evite el subsane de documentación incompleta o errónea, desde la carga de documentos, abreviando los tiempos de cada convocatoria y el traslado de solicitantes a las instalaciones de la Secretaría para la entrega de los documentos correctos. Asimismo, se propone el aumento progresivo del presupuesto para lograr mayor impacto en la problemática a atender.



4.3 Seguimiento y monitoreo de actividades

En cuanto al **seguimiento y monitoreo de las actividades**, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo el monitoreo de las actividades, dentro de las áreas, por parte de las personas coordinadoras a través de reuniones de seguimiento. Se considera que los indicadores definidos en Reglas de Operación son adecuados a las características actuales del Programa Social y permiten la medición de resultados y un buen monitoreo del programa.

Para las personas beneficiarias, se llevaron a cabo encuestas de seguimiento y satisfacción en cada convocatoria ordinaria para conocer su situación actual de empleo, su percepción sobre la calidad del apoyo brindado y el impacto del Programa en la población beneficiada.

De igual manera, se considera que las vacantes ofrecidas por los servicios de vinculación de la Secretaría no constituyen una herramienta de gran aporte para la colocación de las personas beneficiarias que fueron buscadores de empleo a través del Programa Social.

En cuanto a las áreas de oportunidad, se propone una mejora continua de la Plataforma de Registro del Programa Social, continuar con la implementación de usos de software gratuito para trabajar con los checklist de expedientes electrónicos que permiten la visualización de archivos PDF, JPG y PNG, así como una metodología que permite más precisión y rapidez en las validaciones de documentos.

Paralelo a las actividades operativas, se propone seguir contemplando indicadores que incluyan la operatividad del programa, la perspectiva de género y la reinserción laboral.

4.4 Resultados

Por último, en los **resultados**, la Dirección Ejecutiva logró cumplir la meta física, que fue sobrepasada cerca del 5%, cumpliendo, en todo momento, con la política social de no discriminación y exclusión de grupos vulnerables y de atención prioritaria.

Se sugiere contar con un sistema informático más robusto para que la Plataforma de Registro genere información para la toma de decisiones y permita abarcar todo el proceso de apoyo dentro del sitio web, a fin de que, a través de él, la ciudadanía conozca el estatus en el que se encuentra dentro del Programa Social.

Por otro lado, para una mejor operatividad que tenga efecto en los resultados, se requiere más personal, así como más y mejor equipo de cómputo para las áreas que manipulan y guardan información relevante sobre el Programa Social.



Se debe continuar con la capacitación constante del personal con al menos 2 capacitaciones por ejercicio fiscal y buscar, en la medida de lo posible, un aumento del número de apoyos a la persona buscadora de empleo, así como un aumento en el monto de apoyo por persona beneficiaria.

Cambios significativos que se hayan implementado en el diseño y la operación del programa

Derivado de las sugerencias de mejora que fueron señaladas por las personas servidoras públicas que participaron en el análisis cuantitativo de la Evaluación Interna del ejercicio fiscal 2024, se implementaron los siguientes cambios para eficientar la operación del Programa Social durante 2025:

1. Se realizó una reorganización de los equipos de trabajo, para mejorar y reducir los tiempos y brindar una atención oportuna a las personas solicitantes y beneficiarias del programa social; asimismo se implementaron nuevos mecanismos de control para la revisión y seguimiento de los folios solicitantes, con el propósito de tener una mayor claridad del estatus de cada uno de ellos.
2. Se brindaron distintas capacitaciones a todo el personal involucrado, sobre cada uno de los procesos del Seguro de Desempleo, para que todos conocieran lo que se realiza en todas las áreas y así estar preparados en el momento de la operación.
3. Se fortaleció la coordinación con las áreas de vinculación laboral de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo para dar canalizar a las personas beneficiarias del Seguro de Desempleo a dichas áreas y con ello, dar seguimiento a sus procesos de vinculación laboral.

Asimismo, derivado del convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y la Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano de Seguridad Social, se llevaron a cabo reuniones con dicha institución para realizar un intercambio de información que permita identificar a las personas beneficiarias del Programa Social "Seguro de Desempleo" que lograron reinsertarse en el mercado laboral formal, después de haber recibido el apoyo, con el objetivo de medir el impacto del programa en la incorporación de las personas beneficiarias al empleo formal. Para tal efecto, se realizó el primer cruce de información con los datos proporcionados por el IMSS a la Dirección General de Trabajo y Previsión Social de la Secretaría, correspondiente al último trimestre de 2025, arrojando que, durante ese periodo 1,781 personas beneficiarias del Programa Social, lograron reincorporarse al mercado laboral formal.

4. Se transitó a la entrega de los apoyos económicos a través de transferencias bancarias, a cuentas personales de las personas beneficiarias, con el objetivo de evitar el mal uso de las referencias bancarias y disminuir el tiempo de entrega del mismo.
5. Se inicio una mesa de trabajo constante con personal de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) institución encargada de administrar la Plataforma de registro del Seguro de Desempleo, con el objetivo de trabajar en la actualización y mejora de la plataforma, para evitar errores o situaciones que impidan a las y los ciudadanos realizar o completar su registro.
6. Se adquirió equipo de cómputo nuevo para lograr una mayor eficacia en la operación del programa, específicamente cuando se realiza el registro y revisión de documentación de las personas solicitantes, así como para la elaboración de bases de datos, informes o reportes que se elaboran en la Dirección Ejecutiva cada semana, mes, trimestre y semestre. De igual manera, se generaron bases de datos que permiten analizar toda la información de manera clara y rápida.
7. Se modificaron las Reglas de Operación, específicamente en el numeral de reingresos al programa social, dando prioridad a la población general de que pueda acceder hasta dos veces en su vida laboral, considerando que esa población es la que busca reinsertarse al mercado laboral de manera inmediata.
8. Se fortaleció la difusión de las aperturas de convocatoria, la publicación de resultados y algunos testimonios de personas beneficiarias que lograron reinsertarse al mercado laboral formal una vez recibido el apoyo del Seguro de Desempleo, con el objetivo de que la ciudadanía conozca los tiempos y el objetivo principal del programa social.



V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias

Descripción del diseño de la encuesta, tamaño de muestra, metodología aplicada y resultados principales sobre satisfacción, calidad de atención y pertinencia del apoyo.

5.1 Datos de muestreo y cuestionario

La encuesta fue diseñada y levantada en los formularios abiertos ofrecidos por los servicios de Google. Se trató de una encuesta de opción múltiple con algunas respuestas abiertas, conformada por una batería de 18 preguntas divididas en 6 secciones las cuales fueron: procedimiento de acceso al programa, expectativas de apoyo y calidad del beneficio, capacitación, vinculación laboral, resultados y satisfacción del programa, así como comentarios y sugerencias de mejora.

El universo de la muestra estuvo conformado por 4, 695 personas beneficiarias (946, 1155, 1372, y 1222), respectivamente por cada Convocatoria Ordinaria, de los cuales se obtuvo una muestra efectiva de participación del 72.92% (818, 847, 1092 y 668). Con este índice de respuesta se reduce el margen de error a 0.86%, con un nivel de confianza del 95%. Considerando estos índices, la Encuesta de Seguimiento y Satisfacción del Programa Social “Seguro de Desempleo” 2025 está lejos de ser una “estimación” asegurando un alto rigor estadístico. Lo anterior evidencia que las personas beneficiarias valoran el recurso recibido por el Programa Social, y están vinculadas a éste al demostrar interés en las comunicaciones con el programa.

Con esta herramienta, se buscó medir aspectos importantes del apoyo como: el impacto de la vinculación laboral, los beneficios de la capacitación, el nivel de expectativas que tenían las personas beneficiarias, el grado de satisfacción con el Programa Social, el uso principal que se le da al apoyo económico, entre otros. Los resultados obtenidos por esta herramienta permiten a la Dirección Ejecutiva identificar las áreas de oportunidad, las debilidades del programa, la calidad de los servicios ofrecidos y la percepción de las personas beneficiarias con respecto al Programa Social.

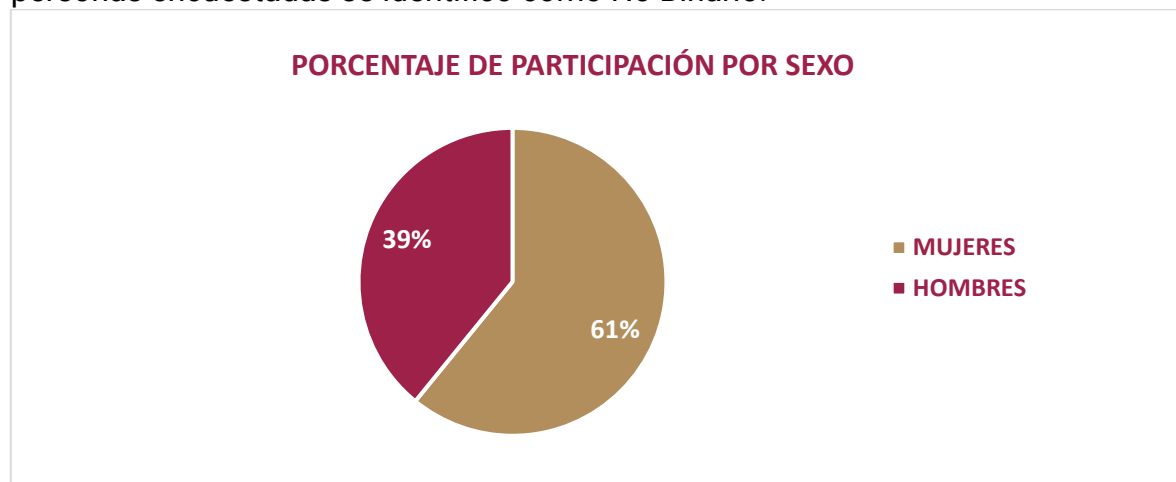
5.2 Análisis de datos

5.2.1 Socioeconómicos

Porcentaje de participación por sexo de las personas beneficiarias encuestadas

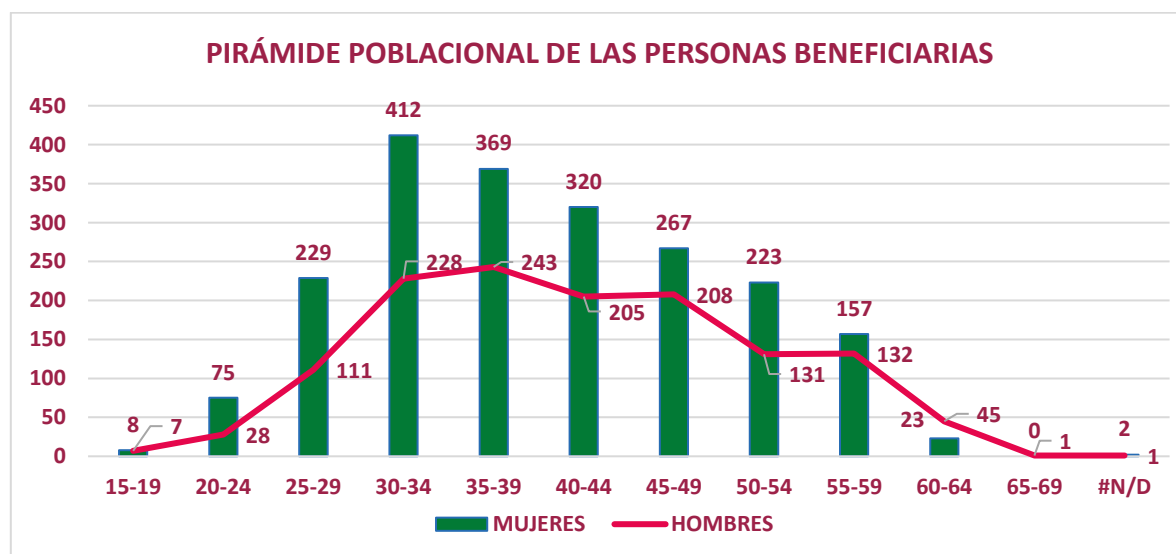


De la muestra de 3,425 personas beneficiarias que respondieron la encuesta de satisfacción, el 60.87% equivale a mujeres y el 39.12% son hombres. Ninguna de las personas encuestadas se identificó como No Binario.



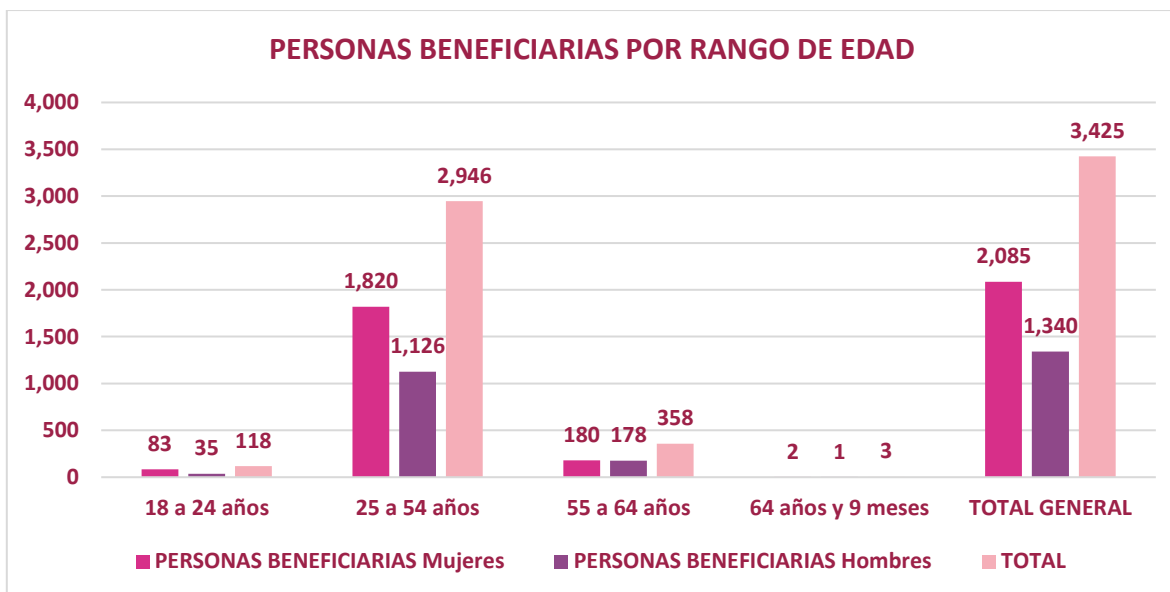
Rango de edad de las personas beneficiarias encuestadas

Los rangos de edad entre las personas beneficiarias encuestadas revelan que entre los 30 y 49 años se encuentra el rango más alto de personas buscadoras de empleo en la Ciudad de México, siendo el pico de 30-34 años para las mujeres y de 35-39 años para hombres.



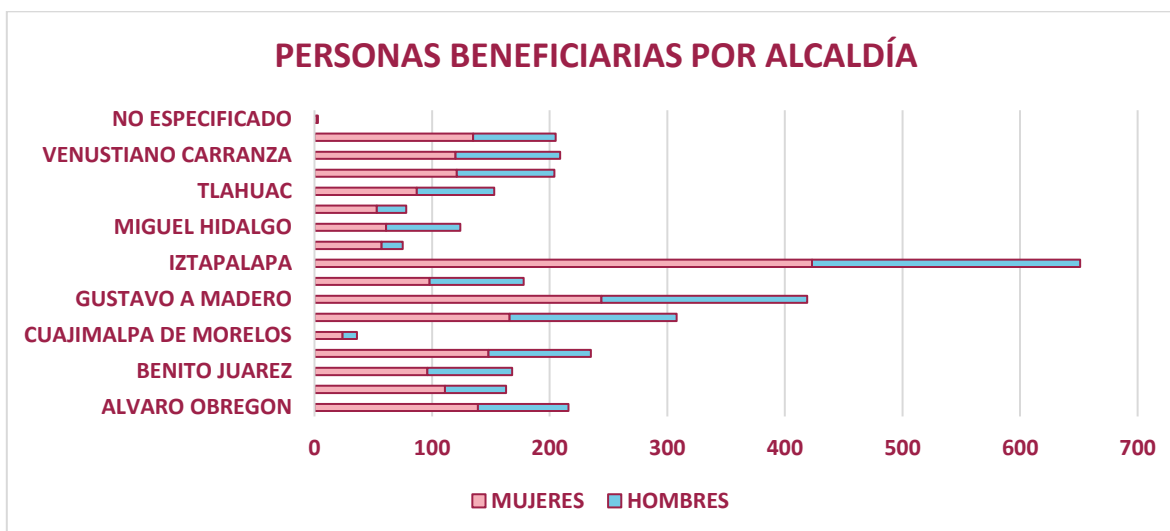
En cuanto a los rangos de edad entre las personas beneficiarias se distribuyeron con el 3.4% aquellos entre los 18-24 años, con el 86.01% entre los 25-54 años, el 10.45% para los 55- 64 años; y el 0.8% para los 64 años con 9 meses.





Distribución territorial de las personas beneficiarias encuestadas

En cuanto a la distribución territorial, son las Alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc las que más participación tuvieron en el Programa Social. Como contraparte, las alcaldías con menor participación fueron Milpa Alta, Magdalena Contreras y Cuajimalpa de Morelos. Hubo tres personas beneficiarias que no especificaron su residencia.

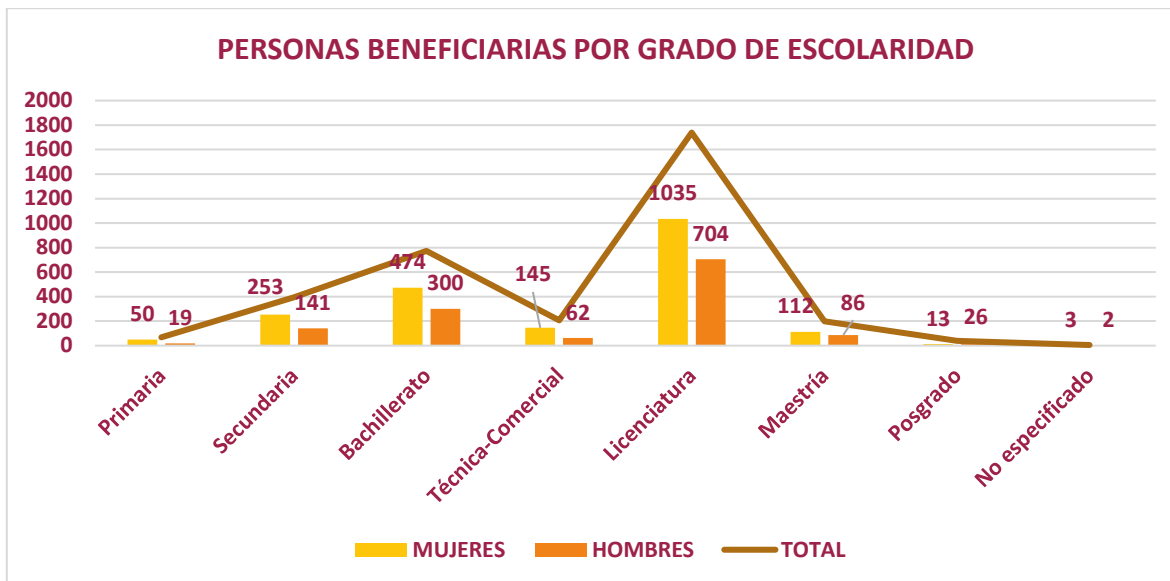


Grado de escolaridad de las personas beneficiarias encuestadas

La mitad de las personas beneficiarias encuestadas son buscadores de empleo que cuentan con grado de escolaridad nivel Licenciatura, siendo el 50.77%, seguido del

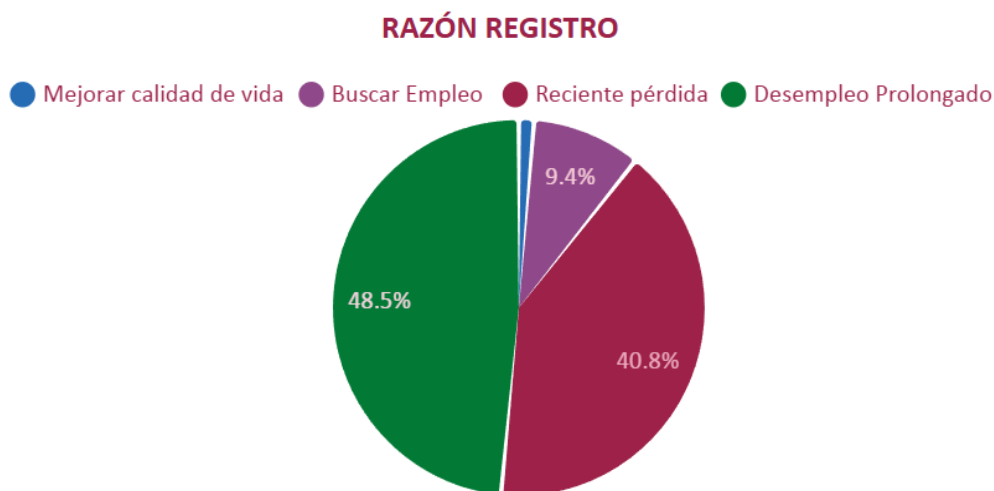


Bachillerato con 22.59% y la Secundaria con un 11.50%. Hubo tres personas beneficiarias que no especificaron su grado de escolaridad.



Principal razón de registro al Programa Social

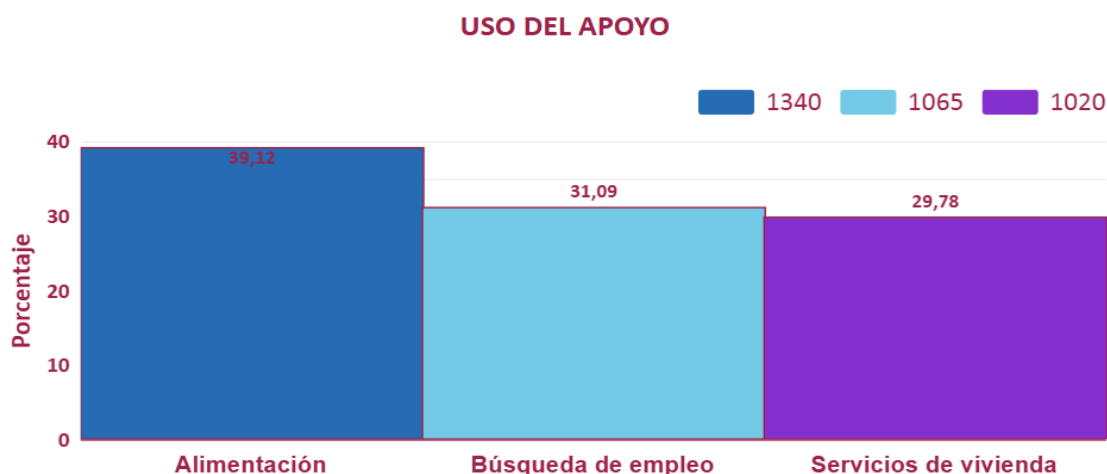
La mayoría de las personas encuestadas se registró por desempleo prolongado (48.47%), otro tanto por pérdida reciente de empleo (40.79%). Otros buscadores se registraron para buscar empleo (9.43%) sin especificar tiempo específico desde la pérdida de éste, por último, algunos buscaron mejorar su calidad de vida (1.31%).



Principal uso que se le da al apoyo social



Para las personas beneficiarias que respondieron la encuesta, fue la alimentación el principal destino del recurso con un 39.12%, equivalente a 1,340 respuestas, seguido de los gastos para la búsqueda de empleo con un 31.09% equivalente a 1,065 personas y, por último, el pago de servicios básicos de vivienda con 1,020 respuestas, representando un 29.78%.



5.2.2 Expectativas de las personas beneficiarias

Principales expectativas de recibir el apoyo social

Entre la población encuestada, predominan expectativas de recibir el apoyo económico junto con la vinculación laboral y la capacitación (67.97%). Algunas personas beneficiarias señalaron que buscaban recibir únicamente el apoyo económico (13.23%), otros encontrar un empleo formal (13.05%) y, por último, mejorar sus habilidades (5.75%).

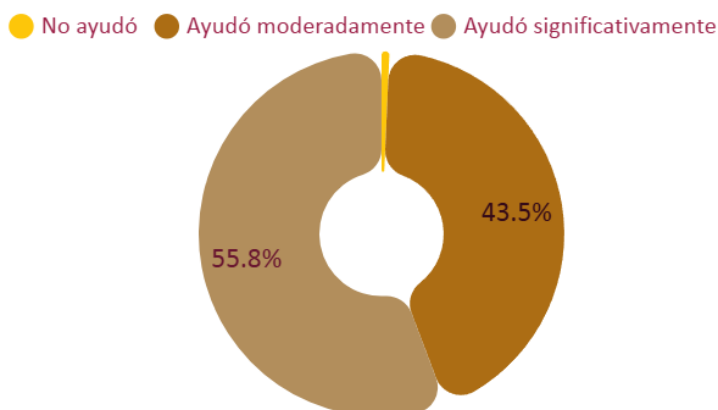


Impacto económico sobre la persona beneficiaria



El 55.77% de las personas beneficiarias indicó que el apoyo recibido les ayudó significativamente a enfrentar su situación de desempleo, lo que equivale a 1,910 personas, mientras el 43.53% señaló que les ayudó de forma moderada, siendo 1,491 personas las que respondieron. Para 24 personas beneficiarias, no ayudó para nada, representando el 0.79%.

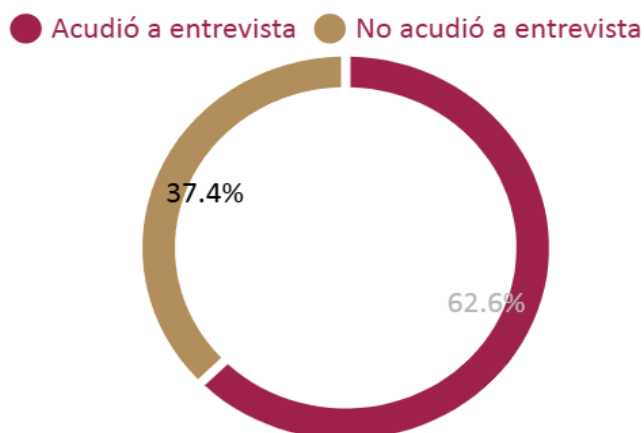
IMPACTO ECONÓMICO



Asistencia a una entrevista laboral y sus resultados (2)

En cuanto a las entrevistas laborales, el 62.57% de la población encuestada manifestó haber asistido, mientras que el 37.43% no asistió.

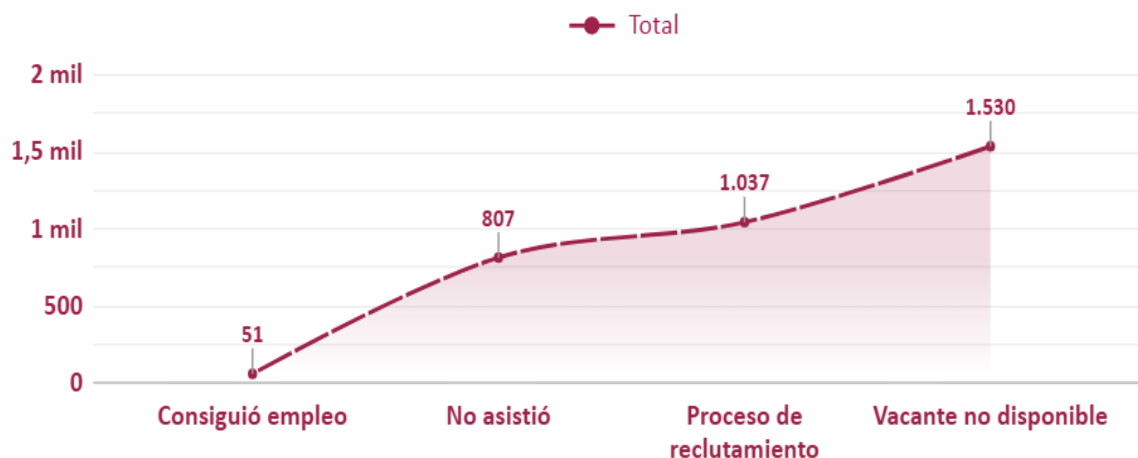
ASISTENCIA ENTREVISTAS



En cuanto a la percepción sobre el proceso de concertación a entrevistas, se observa una baja efectividad en éstas, ya que el 44.67% reportó que la vacante ya no estaba disponible, el 30.28% mencionó que se encontraba en proceso de reclutamiento, el 23.56% no asistió a entrevista y el 1.49% (51 personas) consiguió un empleo. De las 132 personas que

manifestaron encontrar con un empleo durante el ejercicio fiscal 2025, sólo en 51 coincidió que fue posterior al proceso de vinculación gracias a una entrevista.

RESULTADO ENTREVISTA

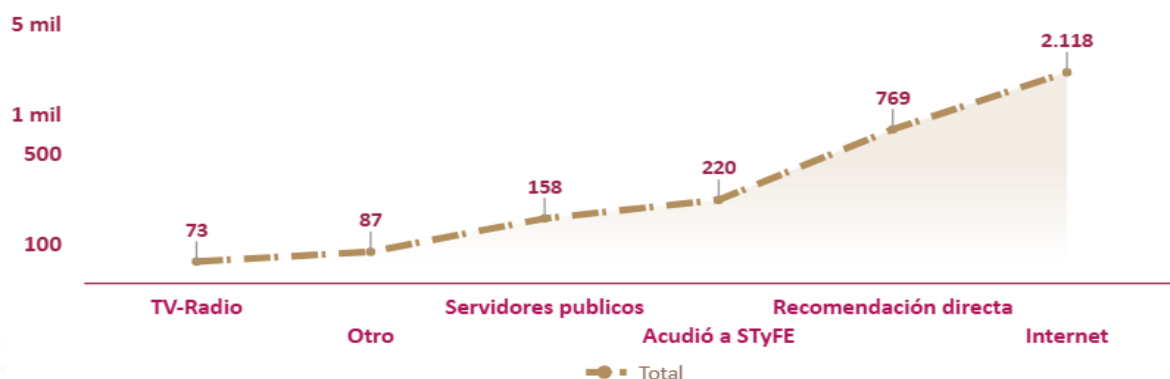


5.2.3 Imagen del programa

Medio por el cual conocieron de la existencia del Programa Social

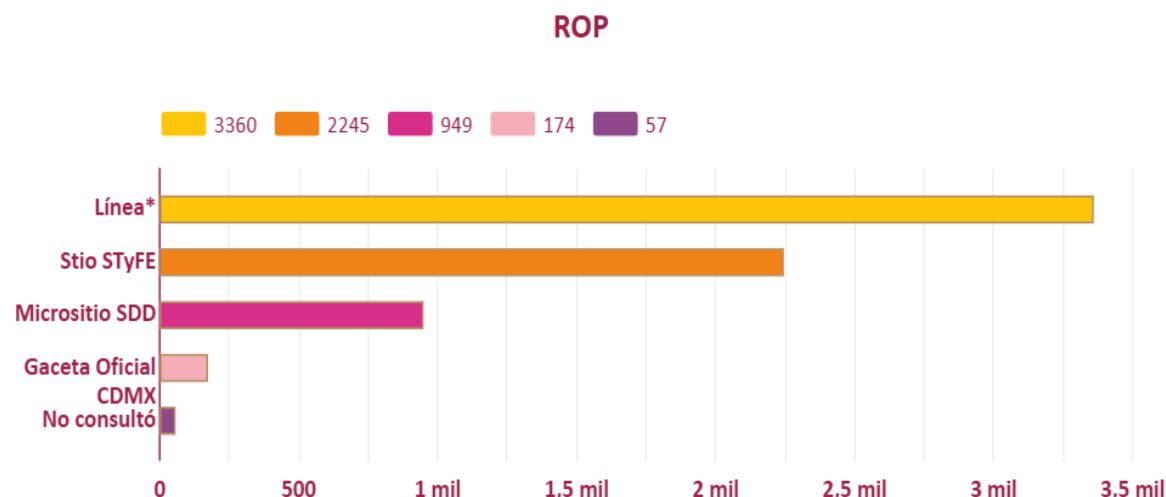
El principal medio por el cual las personas beneficiarias conocieron el programa fue a través de Redes sociales, en Internet, con un 61.84%, mientras que por recomendaciones directas fue el 22.45%. El 6.42% acudió a la Secretaría, el 4.61% lo conoció a través de servidores públicos, el 2.13% lo vio y/o escuchó en tv-radio y el 2.54% a través de otro medio.

DIFUSIÓN



Medio por el cual se consultaron las reglas de operación del Programa Social

La información sobre la convocatoria fue consultada principalmente en línea (98.10%). De las personas beneficiarias que las consultaron, el 65.55% acudió al sitio de la STyFE, el 27.71% al Micrositio del Programa y el 5.08% a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Sólo el 1.66% mencionó que no las consultó.



Grado de percepción sobre la capacitación

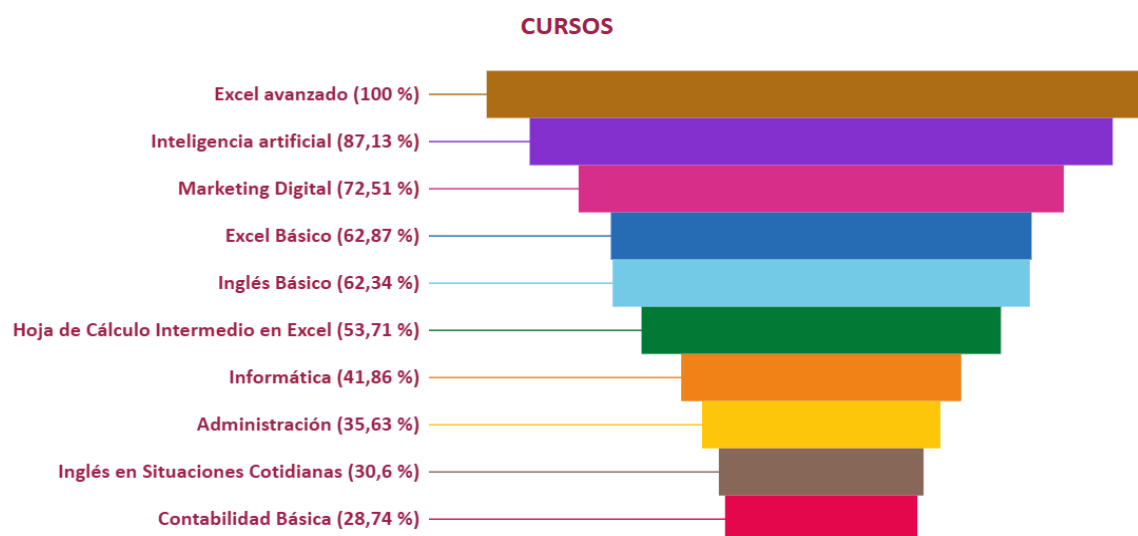
Como conclusión general, el 92.35% de las personas beneficiarias consideraron que la capacitación recibida fue útil. Del cien por ciento, el 55.65% señaló que los cursos ayudaron a mejorar sus habilidades, el 21.08% los calificó como moderadamente útiles, el 15.94% los consideró un elemento clave en su desarrollo, mientras que el 5.43% consideró que le aportaron poco. Sólo para el 1.90% los cursos no ayudaron a su perfil profesional.

CAPACITACIÓN UTILIDAD

Útil*	3163
Mejoraron habilidades	1906
Moderadamente útil	722
Clave en desarrollo	546
Aportaron poco	186
No ayudó en mi perfil	65



En cuanto al grupo de cursos de capacitación más solicitados por las personas beneficiarias buscadores de empleo, se registraron los siguientes:



5.2.4 Calidad del beneficio

Percepción del Programa Social como protección social para desempleo

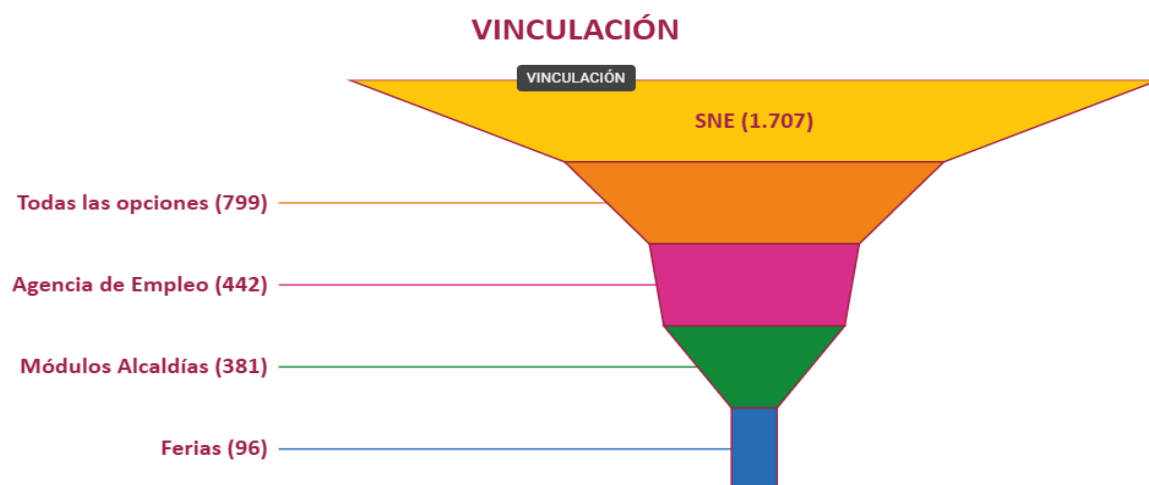
El 89.72% de las personas beneficiarias considera que el Programa Social brinda una protección social ante el desempleo, siendo un equivalente a 3,073 respuestas, mientras que 352 personas mencionaron que no cumple esta función, representando un 10.28%.



Principal medio de vinculación laboral



El 49.84% de las personas beneficiarias señaló haber utilizado el Portal del Empleo como principal medio de vinculación laboral, mientras que el 12.91% acudió a la Agencia del Empleo, el 11.12% a los módulos instalados en las alcaldías, el 2.80% acudió a ferias de empleo y el 23.33% utilizó todas las opciones disponibles anteriores.



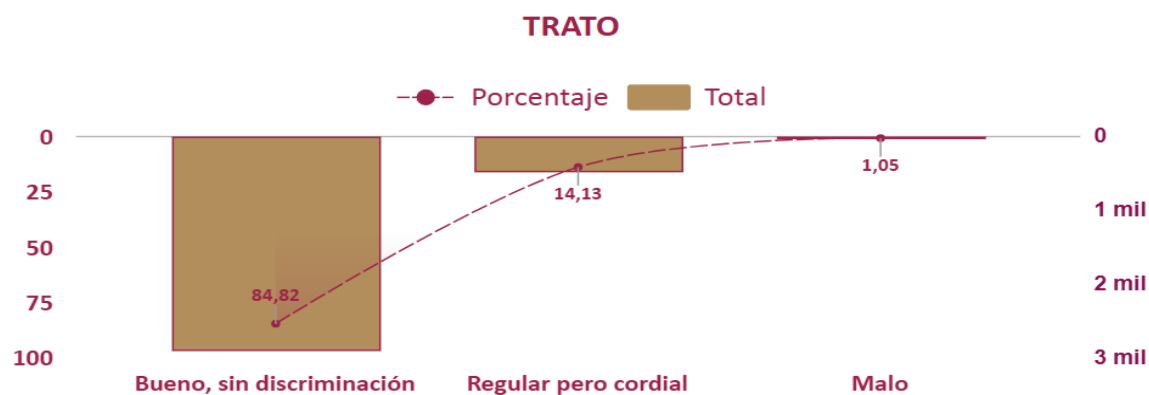
5.2.5 Contraprestación

No aplica

5.2.6 Satisfacción

Percepción del trato recibido por los beneficiarios encuestados

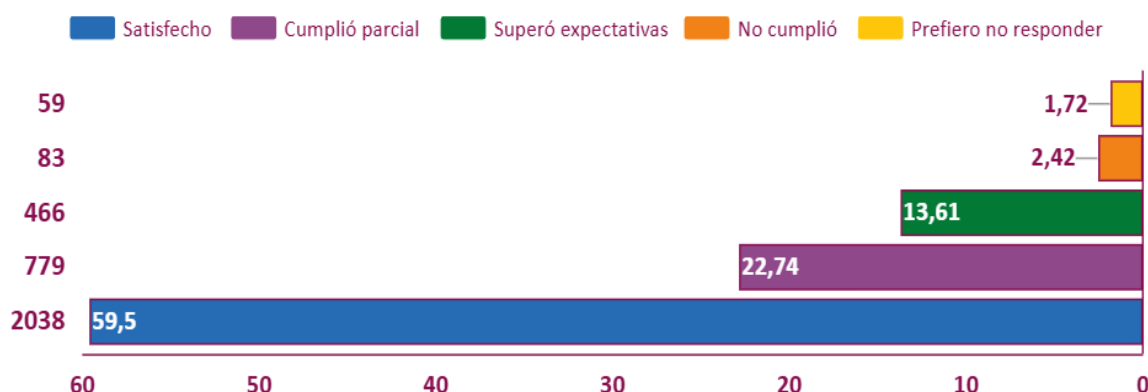
El 84.82% evaluó el trato recibido como bueno, respetuoso y sin discriminación, mientras que el 14.13% lo calificó como regular pero cordial. Únicamente el 1.05% consideró el trato como malo.



Percepción de las personas beneficiarias sobre experiencia de participar en el programa

En cuanto la percepción de las personas beneficiarias sobre la experiencia de participar en el programa, el 59.50% manifestó estar satisfecha, el 22.74% indicó que cumplió parcialmente sus expectativas, solo para el 13.61% el programa superó las expectativas, para el 2.42% no cumplió y el 0.70% prefirió no responder.

SATISFACCIÓN GENERAL



5.2.7 Quejas o sugerencias

De las cuatro convocatorias en las que se levantó información, se recopilaron las 5 principales sugerencias de la población beneficiaria con respecto al Programa Social “Seguro de Desempleo”:

1. Que aumente el monto de apoyo,
2. Que exista una mejor oferta de cursos y vacantes,
3. Mayor accesibilidad para la población que no cuenta con una computadora en su casa y/o cercanía,
4. Que los pagos sean puntuales y
5. Que mejoren el sistema de carga de documentación.

5.2.8 Perspectiva de género

No se generó información al respecto

5.2.9 Conclusión

De las quejas y/o sugerencias que se recibieron por parte de las personas beneficiarias encuestadas, se puede concluir que aún existe una brecha digital importante en la ciudadanía, por lo que, habría que difundir con mayor precisión el

uso de la plataforma de registro al Programa Social, así como trabajar conjuntamente con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), quienes administran la plataforma, a fin de que mejore el sistema específicamente en la carga de documentación.

Asimismo, con respecto a fortalecer y mejorar la oferta de cursos y vacantes, se considera importante compartir información relevante sobre las personas buscadoras de empleo a las áreas de vinculación laboral y capacitación de esta Secretaría, con el propósito de que puedan robustecer dicha oferta y lograr que mayor número de personas encuentren una oportunidad de empleo.

Finalmente, con respecto al monto del apoyo, de conformidad con la Ley de Protección y Fomento al Empleo para la Ciudad de México, éste es proporcional al valor de la Unidad de Medida y Actualización correspondiente al ejercicio fiscal vigente, por lo que, ese no podrá ser modificado por esta Dirección Ejecutiva, sin embargo, por lo que se refiere a realizar las dispersiones de manera puntual, se trabajará en un mecanismo que permita agilizar los trámites administrativos que esta unidad realiza ante la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.



VI. Hallazgos y Sugerencias de Mejora

Fortalezas, debilidades, áreas de oportunidad y acciones de mejora específicas.

Tabla 16. Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora, 2026

Categorías	Áreas de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1. Infraestructura y capital humano	1.1. Mantener y aumentar progresivamente el presupuesto que permita reponer el personal operativo faltante y equipar tecnológicamente a las áreas que administran bases de datos críticas	Dirección Ejecutiva del Seguro de Desempleo	Mediano	Informes internos
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1. Plataforma de solicitudes "Seguro de Desempleo". 2.2. Monitoreo digital del Programa "Seguro de Desempleo" 2.3. Expedientes digitales	2.1. Diseñar validaciones automáticas previas durante la carga de documentos en conjunto con la Agencia Digital de Innovación Pública. 2.2 Implementar un apartado digital amigable en algún espacio digital para que los solicitantes interesados puedan monitorear el estado de sus trámites de forma transparente. 2.3. Mantener y mejorar, en su caso, los instrumentos de gestión de documentos personales, permitiendo la trazabilidad en el manejo de la información en manos de los funcionarios públicos.	Dirección Ejecutiva del Seguro de Desempleo	Mediano Corto Corto	Fichas técnicas de la ADIP Capturas de pantalla del micrositio o espacio digital. Informes internos de planeación
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1. Cobertura y presupuesto	3.1. Mantener y aumentar progresivamente el presupuesto que permita aumentar las metas físicas y apoyar a un mayor número de población desempleada.	Dirección Ejecutiva del Seguro de Desempleo	Mediano	Reglas de Operación
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1. Gestión de información	4.1. Homologar las herramientas de análisis y de gestión de información para	Dirección Ejecutiva del Seguro de Desempleo	Corto	Informes internos de planeación

		la elaboración de reportes de seguimiento y monitoreo.			
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Atención Ciudadana	5.1. Mantener la calidad en la atención ciudadana mediante la capacitación de personal para orientar de la mejor manera posible a las personas usuarias en el módulo de atención, por correo electrónico o vía telefónica.	Dirección Ejecutiva del Seguro de Desempleo	Corto	Informes internos
6. Resultados del Programa	6.1. Reinserción Laboral	6.1. Compartir la base de perfiles laborales directamente con las áreas específicas de capacitación de la Secretaría. El objetivo debe ser adecuar la oferta formativa a los requerimientos reales de las empresas contratantes.	Dirección Ejecutiva del Seguro de Desempleo	Mediano	Informes internos
7. Resultados del programa	7.1 Seguimiento institucional de hallazgos y recomendaciones.	7.1 Integrar, dar seguimiento y verificar el cumplimiento de una matriz institucional de compromisos derivados de la evaluación	Coordinación de Evaluación y Seguimiento de Programas	Mediano plazo	Matriz de seguimiento, minutas de reunión, reportes de avance y evidencia documental de atención a observaciones.

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo

Análisis FODA que resulta del análisis del procedimiento administrativo que se emplea en la operación del Programa Social:

Tabla 17. FODA sobre el proceso de apoyo del Programa Social, 2025

Fortalezas	Debilidades
-Superación de brecha de género en personas solicitantes y beneficiarias por encima del 55%. -Alto índice de retención en Subprograma (85.20%). -Conocimiento general del programa y visto como solución inmediata ante desempleo en virtud de panorama real en Ciudad de México. -Baja reincidencia de las personas beneficiarias.	-Población accede a Programa sin conocer a cabalidad las Reglas de Operación. Se observa principalmente en requisitos de acceso documental (descarte del 56.10%) y requisitos de permanencia (descarte 41.31%). -Bajo índice de retención en Programa (52.75%).



Fortalezas	Debilidades
-Modernización del modelo de pago: Se transitó exitosamente de las referencias físicas a las transferencias bancarias directas, eliminando las comisiones bancarias y los gastos de movilidad de los beneficiarios.	
Oportunidades	Amenazas
-Atender a Población intermedia o “Sándwich” de 30-44 años (alrededor del 50% de registros) con alguna estrategia particular que pudiera aumentar la reinserción laboral. -Implementar la estrategia de módulos de atención en las alcaldías de mayor demanda para brindar información referente al Programa Social, podría ayudar a reforzar la calidad de solicitudes y convertir el gran descarte de la población potencial en población objetivo. -Simplificación de carga documental para Población General podría reducir el número de expedientes incompletos de Población Objetivo en el proceso de verificación.	-Saturación por desempleo cíclico podría mermar la capacidad operativa del Programa Social y disminuir la calidad en el procedimiento de la verificación. -Migración hacia la informalidad. Alto índice de rechazo general (8 de cada 10 solicitantes) empuja a solicitantes al sector informal.

Fuente: Dirección Ejecutiva Seguro de Desempleo



VII. Anexos

Tablas, instrumentos, gráficas o evidencia documental complementaria.

7.1 Formato del módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con los “Lineamientos para la evaluación interna 2026 de los programas sociales de la Ciudad de México”, el módulo V2, de análisis cualitativo, se busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados, a través del siguiente cuestionario abierto.

Nombre Completo:

Tipo de contratación:



Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué cambios o ajustes se realizaron para el ejercicio fiscal 2025 en cuanto procesos de planeación del programa? Incluir aspectos como la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?
3. ¿Se considera que el programa podría añadir un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?
4. ¿Cómo se valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué se recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?



Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué problemáticas se presentaron en el ejercicio fiscal 2025 respecto a procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios? ¿Qué acciones podrían tomarse para resolver esas problemáticas para los siguientes ejercicios?
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2025?
8. ¿Qué medidas se tomaron en 2025 para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?



Seguimiento y monitoreo de las actividades

9. ¿Qué mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa se pusieron en marcha en 2025?
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?
11. ¿Qué cambios necesarios se han identificado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?



Resultados

13. ¿Qué resultados se alcanzaron en el ejercicio fiscal 2025 respecto a los objetivos y metas establecidas para ese mismo año?
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa para 2026?
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?

7.2 Tabla de datos del módulo de satisfacción de personas beneficiarias

Total de la muestra	4695	100%
Total de población que respondió	3425	72.95

APARTADO	CONVOCATORIAS				TOTAL	Porcentaje
	1a	2a	3a	4a		
DIFUSIÓN	1a	2a	3a	4a	Total	Porcentaje
Internet	384	575	730	429	2118	61.84
Recom directa	271	157	206	135	769	22.45
Servidores pub	56	31	37	34	158	4.61
Acudió a STyFE	65	35	86	34	220	6.42
TV-Radio	18	28	12	15	73	2.13
Otro	24	21	21	21	87	2.54
ROP	1a	2a	3a	4a	Total	
Línea*	789	851	1070	650	3360	98.10
Sitio STyFE	494	535	752	464	2245	65.55
Micrositio Seguro de Desempleo	231	267	287	164	949	27.71

APARTADO	CONVOCATORIAS				TOTAL	Porcentaje
	1a	2a	3a	4a		
Gaceta Oficial CDMX	72	35	36	31	174	5.08
No consultó	21	10	17	9	57	1.66
RAZÓN REGISTRO	1a	2a	3a	4a	Total	
Reciente pérdida	338	349	403	307	1397	40.79
Desempleo Prolongado	389	417	552	302	1660	48.47
Buscar Empleo	79	72	122	50	323	9.43
Mejorar calidad de vida	12	9	15	9	45	1.31
REGISTRO	1a	2a	3a	4a	Total	
Positivo*	562	660	845	540	2607	76.12
Fácil	277	354	428	235	1294	37.78
Muy Fácil	274	276	396	306	1252	36.55
Neutral	144	109	167	78	498	14.54
Difícil	74	68	80	28	250	7.30
Muy Complicado	49	40	21	21	131	3.82
EXPECTATIVAS	1a	2a	3a	4a	Total	
Todas las opciones	525	585	755	463	2328	67.97
Apoyo eco	115	105	136	97	453	13.23
Encontrar empleo	114	116	138	79	447	13.05
Mejorar habilidades	64	41	63	29	197	5.75
CAPACITACIÓN	1a	2a	3a	4a	Total	
ICAT	623	293	415	217	1548	45.20
SNE	121	295	215	258	889	25.96
Fundación Slim	7	24	102	39	172	5.02
UNAM	5	18	35	14	72	2.10
Otro	62	217	325	140	744	21.72
CAPACITACIÓN UTILIDAD	1a	2a	3a	4a	Total	
Útil*	760	779	1022	602	3163	92.35
Mejoraron habilidades	485	471	609	341	1906	55.65
Moderadamente útil	148	173	231	170	722	21.08
Clave en desarrollo	129	135	182	100	546	15.94
Aportaron poco	48	51	45	42	186	5.43
No ayudó en mi perfil	8	17	25	15	65	1.90
VINCULACIÓN	1a	2a	3a	4a	Total	
SNE	483	511	373	340	1707	49.84
Agencia de Empleo	57	54	229	102	442	12.91
Módulos Alcaldías	116	123	70	72	381	11.12
Ferias	17	8	38	33	96	2.80
Todas las opciones	145	151	382	121	799	23.33

APARTADO	CONVOCATORIAS				TOTAL	Porcentaje
	1a	2a	3a	4a		
ENTREVISTAS	1a	2a	3a	4a	Total	
Acudió a entrevista	487	515	802	339	2143	62.57
No acudió a entrevista	331	332	290	329	1282	37.43
RESULTADO ENTREVISTA	1a	2a	3a	4a	Total	
Vacante no disponible	353	364	490	323	1530	44.67
Proceso de reclutamiento	263	235	401	138	1037	30.28
No asistió	181	230	189	207	807	23.56
Consiguió empleo	21	18	12	0	51	1.49
SATISFACCIÓN GENERAL	1a	2a	3a	4a	Total	
Satisfecho	495	492	651	400	2038	59.50
Cumplió parcial	195	211	263	110	779	22.74
Superó expectativas	99	97	132	138	466	13.61
No cumplió	16	30	25	12	83	2.42
Prefiero no responder	13	17	21	8	59	1.72
IMPACTO ECONÓMICO	1a	2a	3a	4a	Total	
Ayudó significativamente	474	466	607	363	1910	55.77
Ayudó moderadamente	342	371	479	299	1491	43.53
No ayudó	2	10	6	6	24	0.70
USO DEL APOYO	1a	2a	3a	4a	Total	
Alimentación	316	364	388	272	1340	39.12
Búsqueda de empleo	255	257	373	180	1065	31.09
Serv. de vivienda	247	226	331	216	1020	29.78
TRATO	1a	2a	3a	4a	Total	
Bueno, respetuoso sin discriminación	594	740	953	618	2905	84.82
Regular pero cordial	210	96	131	47	484	14.13
Malo	14	11	8	3	36	1.05
PROTECCIÓN SOCIAL	1a	2a	3a	4a	Total	
Programa brinda protección social	667	762	1023	621	3073	89.72
Programa no brinda protección social	151	85	69	47	352	10.28

CURSO	#	%
Excel avanzado	3	16.7
Inteligencia artificial	3	14.55
Marketing Digital	3	12.11
Excel Básico	3	10.5
Inglés Básico	3	10.41
Hoja de Cálculo Intermedio en Excel	3	8.97
Informática	3	6.99
Administración	2	5.95
inglés en Situaciones Cotidianas	2	5.11
Contabilidad Básica	2	4.8
Trabajos de Oficina con Hoja de Cálculo	2	3.91
***Estos datos pertenecen sólo a las convocatorias 2,3 y 4 debido que en el primer levantamiento de información se omitió esta pregunta.		



7.3 Tablas de datos sobre el proceso de selección del Programa Social “Seguro de Desempleo” del ejercicio fiscal 2025

PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA

CONVOCATORIAS -	REGISTRADOS	HISTÓRICO	PLATAFORMA	VERIFICACIÓN	NO APROBADO	APROBADOS	1° PAGO	2° PAGO	3° PAGO
CONVOCATORIA 1	18,270	1,202	17,068	4,119	16,112	2,158	1,694	1,174	998
CONVOCATORIA 2	8,915	598	8,317	4,583	7,150	1,765	1,656	1,204	920
CONVOCATORIA 3	29,193	1,194	28,000	12,226	24,865	4,328	3,384	1,450	1,391
CONVOCATORIA 4	8,323	387	7,947	4,170	5,963	2,360	2,149	1,232	1,205
CONVOCATORIA EMERGENTE 1	337	24	313	86	251	86	82	82	82
CONVOCATORIA EMERGENTE 2	265	13	252	43	222	43	43	43	43
CONVOCATORIA EMERGENTE 3	383	47	336	151	227	156	128	128	128
Total	65,686	3,465	62,233	25,378	54,790	10,896	9,836	5,303	4,767

PROCESO DE SELECCIÓN POR SEXO

SEXO -	REGISTRADOS	HISTÓRICO	PLATAFORMA	VERIFICACIÓN	NO APROBADO	APROBADOS	1° PAGO	2° PAGO	3° PAGO
HOMBRE	29,322	1,302	28,020	11,665	24,353	4,969	4,085	2,230	1,976
MUJER	36,362	2,163	34,202	13,712	30,416	5,926	4,950	3,073	2,791
NO BINARIA	2	0	2	1	1	1	1	0	0
Total	65,686	3,465	62,233	25,378	54,790	10,896	9,836	5,303	4,767

PROCESO DE SELECCIÓN POR TIPO DE SEGURO

TIPO SD -	REGISTRADOS	HISTÓRICO	PLATAFORMA	VERIFICACIÓN	NO APROBADO	APROBADOS	1° PAGO	2° PAGO	3° PAGO
BIENESTAR	10,968	550	10,420	2,791	9,939	1,029	872	787	743
ORDINARIO	54,718	2,915	51,804	22,587	44,851	9,867	8,164	4,516	4,024
Total	65,686	3,465	62,233	25,378	54,790	10,896	9,836	5,303	4,767

PROCESO DE SELECCIÓN POR POBLACIONES

POBLACIONES -	REGISTRADOS	HISTÓRICO	PLATAFORMA	VERIFICACIÓN	NO APROBADO	APROBADOS	1° PAGO	2° PAGO	3° PAGO
POBLACIÓN EMERGENTE	665	37	611	473	228	437	363	348	345
POBLACIÓN GENERAL	59,054	2,761	56,296	22,987	49,450	9,604	7,932	4,441	3,950
POBLACIÓN PRIORITARIA	5,967	647	5,326	1,918	5,112	855	741	514	472
Total	65,686	3,465	62,233	25,378	54,790	10,896	9,836	5,303	4,767

PROCESO DE SELECCIÓN POR TIPO DE POBLACIÓN

TIPO POBLACIÓN RESUMIDA -	REGISTRADOS	HISTÓRICO	PLATAFORMA	VERIFICACIÓN	NO APROBADO	APROBADOS	1° PAGO	2° PAGO	3° PAGO
COMUNIDADES ÉTNICAS, PUEBLOS Y BARRIOS	3,185	378	2,807	1,447	2,629	556	484	282	248
COMUNIDADES ÉTNICAS, PUEBLOS Y BARRIOS EMERGENTE	285	13	272	280	0	285	253	253	253
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS	1,717	172	1,545	85	1,711	6	6	4	4
DISCRIMINACIÓN	594	67	527	61	569	25	23	23	23
HUESPEDES	39	4	35	11	30	9	9	9	9
MERCADOS PÚBLICOS	174	11	166	143	40	134	94	83	80
MIGRANTES Y REPATRIADOS	84	3	82	77	11	73	61	51	48
POBLACIÓN GENERAL	59,057	2,761	56,299	22,987	49,453	9,604	7,932	4,441	3,950
PRELBERADAS Y LIBERADAS	206	9	202	163	81	125	108	95	90
PRODUCTORAS AGRÍCOLAS	210	33	177	54	188	22	16	12	12
REFUGIADOS	4	0	4	1	4	0	0	0	0
VÍCTIMAS	131	14	117	69	74	57	50	50	50
Total	65,686	3,465	62,233	25,378	54,790	10,896	9,836	5,303	4,767

PROCESO DE SELECCIÓN POR ALCALDÍA

ALCALDÍA -	REGISTRADOS	HISTÓRICO	PLATAFORMA	VERIFICACIÓN	NO APROBADO	APROBADOS	1° PAGO	2° PAGO	3° PAGO
ALVARO ORBEGON	4,704	253	4,451	1,778	3,960	744	603	319	282
AZCAPOTZALCO	3,061	128	2,933	1,269	2,496	565	451	237	209
BENITO JUAREZ	2,224	96	2,128	971	1,702	522	442	233	206
COYOACAN	4,383	230	4,153	1,634	3,655	728	604	360	314
QUAJMALPA DE MORELOS	788	46	742	299	671	117	97	53	45
QUAHUITEMOC	4,631	414	4,222	1,871	3,666	965	808	555	526
ESTADO DE MEXICO	2	0	2	0	2	0	0	0	0
GUSTAVO A. MADERO	7,552	316	7,238	3,024	6,217	1,335	1,110	647	577
ITZACALCO	3,144	186	2,958	1,280	2,566	578	486	286	260
ITZAPALAPA	13,378	473	12,908	5,077	11,281	2,097	1,735	997	899
LA MAGDALENA CONTRERAS	1,856	68	1,788	649	1,602	254	198	102	92
MIGUEL HIDALGO	2,338	225	2,113	852	1,954	384	328	190	169
MILPA ALTA	1,755	124	1,631	663	1,556	199	155	110	103
TLAHUAC	3,444	181	3,264	1,221	2,985	459	384	223	197
TLAUPAN	4,447	242	4,205	1,746	3,744	703	568	316	285
VENUSTIANO CARRANZA	3,307	196	3,112	1,354	2,652	655	558	352	315
XOCHIMILCO	4,672	287	4,385	1,690	4,081	991	509	323	288
Total	65,686	3,465	62,233	25,378	54,790	10,896	9,836	5,303	4,767

PROCESO DE SELECCIÓN POR ESCOLARIDAD

ESCOLARIDAD -	REGISTRADOS	HISTÓRICO	PLATAFORMA	VERIFICACIÓN	NO APROBADO	APROBADOS	1° PAGO	2° PAGO	3° PAGO
BACHILLERATO	20,418	1,156	19,268	7,189	17,755	2,663	2,330	1,250	1,134
LICENCIATURA	22,828	816	22,012	10,552	17,674	5,154	4,252	2,467	2,187
MAESTRIA	1,649	30	1,619	892	1,116	533	456	275	244
NO ESPECIFICADO	148	25	123	51	125	23	18	15	15
POSGRADO	396	9	387	196	298	98	87	61	51
PRIMARIA	2,351	240	2,111	792	2,044	307	250	172	161
SECUNDARIA	13,148	922	12,231	4,074	11,687	1,461	1,219	749	693
TÉCNICA/COMERCIAL	4,748	267	4,482	1,652	4,091	657	554	314	282
Total	65,686	3,465	62,233	25,378	54,790	10,896	9,836	5,303	4,767

PROCESO DE SELECCIÓN POR RANGO DE EDAD

RANGO DE EDAD -	REGISTRADO S	HISTÓRICO	PLATAFORMA	VERIFICACIÓN	NO APROBADO	APROBADOS	1° PAGO	2° PAGO	3° PAGO
15-19	965	4	961	205	494	71	56	46	45
20-24	4,504	177	4,327	1,573	4,018	486	384	231	205
25-29	9,383	251	9,133	3,652	8,054	1,329	1,060	582	511
30-34	12,823	447	12,377	4,990	10,758	2,065	1,682	926	834
35-39	11,219	519	10,701	4,400	9,327	1,892	1,607	912	812
40-44	8,872	599	8,276	3,434	7,305	1,567	1,308	814	722
45-49	6,970	476	6,496	2,732	5,622	1,348	1,143	695	638
50-54	5,846	479	5,369	2,290	4,750	1,096	934	549	493
55-59	4,109	390	3,761	1,611	3,304	805	671	414	384
60-64	1,331	117	1,214	484	1,100	231	189	132	121
65-69	53	37	16	7	47	6	2	2	2
70-74	9	7	2	0	9	0	0	0	0
75-79	1	1	0	0	1	0	0	0	0
80-84	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Total	65,686	3,465	62,233	25,378	54,790	10,896	9,836	5,303	4,767

7.4 GLOSARIO Y REFERENCIAS

Definiciones operativas, siglas, fuentes documentales y normativas consultadas.

7.4.1 Siglas

A. Aprobado

ADEVI. Centro de Apoyo Socio-Jurídico a Víctimas del Delito Violento

ADIP. Agencia Digital de Innovación Pública

CAIV. Centro de Atención Integral a Víctimas

CEAVI. Consejo Ejecutivo de Atención a Víctimas

COMAR. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

COPRED. Consejo para la Prevención y Eliminación de la Discriminación de la Ciudad de México

E. Ejercido

EVALÚA CDMX. Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

FGJCDMX. Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

FODA. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

ICAT. Instituto de Capacitación para el Trabajo

INM. Instituto Nacional de Migración

MIR. Matriz de Indicadores de Resultados

MPICDMX. Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México

N/A. No aplica

N/D. No Disponible

P. Programado

ROP. Reglas de Operación

SEDECO. Secretaría de Desarrollo Económico

SEGOB. Secretaría de Gobernación

SEPI. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas

SNE. Servicio Nacional de Empleo

STyFE. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo



7.4.2 Referencias

- * Referencias.
- * IMSS. (2018–2026). ASG: Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social y asegurados sin un empleo asociado [Conjunto de datos].
- * Datos Abiertos. <http://datos.imss.gob.mx/> INEGI. (2018–2026). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Microdatos. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#microdatos>
- * Seguro de Desempleo, “Tablero del ejercicio fiscal 2025”, Ciudad de México, 2025.
- * Seguro de Desempleo, “Encuesta de Satisfacción del Programa Social Seguro de Desempleo 2025”, Ciudad de México, 2025.
- * Seguro de Desempleo, “Documentos Internos del Programa Social Seguro de Desempleo”, Ciudad de México, 2026.

